

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

MEMORIA DE GRADO
“ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1.999”

MEMORISTA : RAÚL ALBERTO ORDENES SANDOVAL.
RUT : 13.650.888-1.
CARRERA : DERECHO.
RAMO : HISTORIA INSTITUCIONAL DE CHILE.
PROFESOR GUÍA : MARCOS DÍAZ LEÓN.
PROFESOR INFORMANTE: HUGO HERRERA.

Debo agradecer a todos a aquellos que de alguna u otra forma colaboraron no solo en la elaboración de este trabajo, sino también a aquellos que me tendieron una mano durante mis años de estudio.

Agradecer al Profesor Marcos Díaz, por su disposición y tiempo, y por ser mi Profesor guía; al Profesor Horacio Navarro por su asesoría; a mí abuelo Juan Alberto Sandoval y abuela María Isabel Candía (Q.E.P.D), por haberme tendido la mano cuando más lo necesite; y especialmente a mis Padres por haberme dado el apoyo y la oportunidad de estudiar Derecho.

INTRODUCCIÓN

La elección de Ricardo Lagos Escobar como presidente de Chile comenzó con el último escrutinio del siglo pasado y terminó con el primero del nuevo siglo, no solo el cambio de siglo marcó la elección presidencial del año 1.999, sino el comienzo de un reordenamiento en el comportamiento electoral del votante, lo cual quedaría de manifiesto en las futuras elecciones presidenciales.

El presente trabajo pretende analizar desde el punto de vista histórico - institucional el origen, desarrollo, y desenlace de uno de los procesos eleccionarios más complejos y ajustados en cuanto al resultado, en el cual podremos ver que a esa época aún existía (electoralmente hablando) la base de votos del plebiscito del Sí y el No, y la división entre Pinochetistas y Concertacionistas.

El análisis comprenderá el contexto histórico internacional que se vivía al momento de la elección; cómo la apertura económica y la globalización influirán en la decisión del votante, es importante recalcar la influencia Norteamericana en las políticas internas, es así como el saliente Gobierno de Eduardo Frei Ruiz – Tagle tomó como modelo económico a seguir las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Bill Clinton, un gobierno que se caracterizó por medidas progresistas, encontraremos a su vez el surgimiento de la celebración de gran cantidad de tratados de libre comercio, y acuerdos de cooperación multinacionales en materia económica.

El contexto interno influenciado por el contexto externo es fundamental a la hora de hacer un análisis electoral, la legislación electoral vigente, las

coaliciones políticas existentes, como reaccionan ante el electorado y van desideologizando sus posturas para captar el denominado voto blando.

Nos encontraremos con un gobierno saliente debilitado por la denominada Crisis Asiática, con una baja popularidad, (el votante también vota con su bolsillo), la detención de Augusto Pinochet en Londres, que provocará el resurgimiento de polarización política entre partidarios y detractores, que conforman la base del electorado que se arrastra desde el plebiscito del Si y el No en el año 1.989, lo que obligará al candidato de derecha a desmarcarse de su figura para poder captar el voto blando, y a la Concertación (coalición gobernante), a no extremar sus posturas respecto del mismo caso; otro factor que encontraremos será el desgaste del poder, la coalición gobernante irá en busca de su tercer período presidencial consecutivo, para lo cual se verifican las llamadas primarias para determinar al candidato que los representará, lo que acarrea luchas de poder entre los partidos de la coalición gobernante, y una Democracia Cristiana dañada, al no poder, por tercera vez consecutiva, poner a uno de los suyos como candidato presidencial, siendo, por primera vez desde que se verificara la elección del Salvador Allende G, un Socialista el elegido para ser candidato presidencial.

Por primera vez se producirá el mecanismo previsto en nuestra Constitución Política, denominado segunda vuelta, como consecuencia inevitable ante la gran cantidad de candidatos inscritos, enfrentándose en una estrecha votación, por un lado la coalición gobernante y por el otro la derecha Chilena, lo que implicó un aumento en el gasto electoral, y un cambio fundamental en la forma de hacer campañas, ocupando especialmente la televisión para poder entregar el mensaje, con elaboradas franjas políticas, provocando que años más tarde se promulgará una Ley especial para regular el gasto en las

campañas políticas, sobre todo en lo referente a transparentar el origen de los aportes.

Si bien esta elección no varió mucho, en cuanto a su resultado, de lo que había sucedido en los procesos electorales celebrados desde 1.989, es decir, con una Concertación triunfante, si mostró un indicio de cambio en la manera de comportarse del electorado, lo cual se vio reflejado en un estrecho resultado, también significó, que por segunda vez en la historia de Chile, la llegada al sillón de O'higgins de un miembro del Partido Socialista.

Todo este trabajo y análisis demostrará y dará cuenta de que la elección Presidencial del año 1.999, fue una de las más particulares, complejas y estrechas, en cuanto al resultados, que se haya verificado en la historia de Chile, y por sobretodo influenciada por un fenómeno reciente, y que ya es característico de la época en la que vivimos, la llamada Globalización, en este caso manifestada en la crisis Asiática.

CAPITULO I: Contexto Histórico.

1.1 Visión del Mundo al momento de la Elección

Un año antes del inicio del periodo presidencial de Eduardo Frei R.T, en el mes de enero de 1993, Bill Clinton asumió el cargo de presidente de los Estados Unidos con espíritu renovador y con una reorientación de la política y el abandono del liberalismo exacerbado que marcó la anterior Administración republicana, sentando las bases de lo que sería la necesidad de reformar y modernizar la Administración del Estado en un Estado moderno¹ que sin duda alguna influye en la tarea del presidente chileno, el que manifiesta “hoy es ampliamente reconocido que la consolidación del desarrollo de Chile requiere de un Estado más eficaz y eficiente, que vele por la equidad, estabilidad, coherencia y sustentabilidad de sus políticas. Para ello el Gobierno promueve la modernización de la gestión de los órganos del Estado, de manera que se adapte a los nuevos tiempos y tenga la capacidad de servir en la forma más adecuada a los hombres y mujeres de hoy y a las generaciones venideras”². Esta posición se ratifica y más adelante se convierte en uno de los ejes de su gobierno, por cuanto se considera que “el desarrollo del país tiene la necesidad de perfeccionar gradualmente nuestra administración, haciéndola más eficiente, tanto en su organización como en su gestión. (...) Para el logro de dicho objetivo es indispensable, por una parte, transitar gradualmente hacia un estilo de gestión orientada a resultados y centrada en el servicio de la ciudadanía, y por otra, que la

1 Barzelay Michael, Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2001, pag 198.

2 Citado por Atria Rodrigo, Muñoz Gomá Óscar y Stefoni Espinoza Carolina, El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle: reflexiones sobre el segundo gobierno concertacionista. . Colección Estudios. . Santiago de Chile: Editorial Universitaria; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, enero de 2003, Pág. 73.

misión, metas y resultados de los organismos públicos sean conocidos por la ciudadanía, de manera que ésta pueda evaluar su gestión en términos de relevancia, efectivamente y eficiencia”³.

Otro hecho que marca el gobierno que iniciaría Frei R. T, es la firma y entrada en vigencia, bajo la administración de Bill Clinton, específicamente el día 1 de enero de 1994, del Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN). El Tratado es un acuerdo regional entre el Gobierno del Canadá, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para crear una zona de libre comercio. En general, el objetivo primordial de este instrumento es “promover e incrementar oportunidades transfronterizas de inversión y asegurar el éxito de la implementación de las iniciativas de inversión”⁴, siendo sus objetivos específicos “1) erradicar gradual y completamente los aranceles al comercio entre los tres países; 2) eliminar o reducir las barreras no comerciales, tales como las cuotas y los permisos a las importaciones; 3) establecer mecanismos para garantizar una protección efectiva de las leyes de la propiedad intelectual; 4) crear un procedimiento justo y expedito para resolver controversias, y 5) elaborar instrumentos para aumentar flujo de bienes, servicios e inversiones entre los tres países”⁵. Todos estos objetivos se encuentran plasmados en el artículo 102 del TLCAN, todos ellos de índole económica, aún cuando también tiene una “motivación política para los tres países”⁶.

3 Citado por Atria Rodrigo , Muñoz Gomá Óscar y Stefoni Espinoza Carolina, El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle: reflexiones... Ob. Cit, Pág. 73.

4 “Transparencia”, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Naciones Unidas 2004, Pág. 64.

5 Roy Joaquín, Domínguez Roberto y Velazquez Flores Rafael, Retos e interrelaciones de la integración regional: Europa y América. México, Plaza y Valdéz-Universidad de Quintana de Roo, 2003, Pág. 227.

6 Ibidem.

Esta asociación comercial, acompañada por los acontecimientos europeos, se convierte e inspiración para la política comercial internacional que buscara definir y posicionar a Chile en el futuro.

La República Popular China empezó a ver los beneficios de su política de transformación económica iniciada a finales de los años 1970, que hicieron que el país abandonara poco a poco los principios de la economía comunista clásica desarrollando una particular economía de mercado⁷, lo que coincidió con la recuperación de la soberanía sobre Hong Kong el 1 de julio de 1997 y la necesidad de dar origen a modelo administrativo conocido como “un país, dos sistemas”, idea propuesta por Den Xiao Ping en las negociaciones sostenidas desde el año 1984 con la Primer Ministro de Gran Bretaña con motivo de la recuperación del territorio una vez vencido los derechos coloniales de esta⁸.

En Europa, con la entrada en vigor del tratado de Maastricht el 1 de noviembre de 1993, firmado en la ciudad Holandesa del mismo nombre, se crea la Unión Europea la cual está formada por tres pilares: las Comunidades Europeas, la política exterior y de seguridad común y la cooperación policial y judicial en materia penal. Este Tratado es el resultado de elementos externos e internos. A nivel externo, el hundimiento del comunismo en Europa del Este y la perspectiva de la reunificación alemana dieron lugar al compromiso de

7 Malkiel Burton, De Wall Street a la Gran Muralla: estrategias para invertir y ganar en China, Ediciones Deusto, S. A. (Barcelona), 2008, Pág. 41.

8 “El concepto “un país dos sistemas” abarca los siguientes contenidos:

1) La aplicación de un “un país dos sistemas” es garantizada por la Constitución y las leyes del país y la puesta en práctica de diferentes sistemas en algunas regiones es relativamente prolongada y estable. Si entre éstas ocurren conflictos, ambas partes deben resolverlos por vía pacífica y legal.

2) El concepto “un país dos sistemas” se refiere al hecho de que se ponen en práctica diferentes sistemas en diferentes regiones. No incluyen tales fenómenos como, por ejemplo, la coexistencia de la monarquía hereditaria con la democracia parlamentaria como en Gran Bretaña o la coexistencia de la propiedad pública, que es la base del sistema económico, con múltiples formas económicas en la parte continental de China”. Moreno Julia, China contemporánea: 1916-1990, Madrid : ITSMO, 1992, Pág. 211.

reforzar la posición internacional de la Comunidad. A nivel interno, los Estados miembros deseaban prolongar los progresos realizados por el Acta Única Europea a través de otras reformas. El Tratado de Maastricht representa una etapa determinante en la construcción europea. Al instituir la Unión Europea, al crear una unión económica y monetaria y al abrir la integración europea a nuevos ámbitos, la Comunidad accede a una dimensión política⁹.

Conscientes de la evolución de la integración europea, de las ampliaciones futuras y de las modificaciones institucionales necesarias, los Estados miembros incluyeron en el Tratado una cláusula de revisión. A tal efecto, el artículo N prevé la convocatoria de una Conferencia Intergubernamental en 1996. Esta conferencia desembocó en la firma del Tratado de Amsterdam en 1997¹⁰.

Otro hecho significativo que marca la unión de los países de Europa es la inauguración del Eurotúnel que cruza el Canal de la Mancha, uniendo Francia con Inglaterra. Es una importante infraestructura del transporte internacional, fue abierto el 6 de mayo de 1994 y su travesía dura aproximadamente 35 minutos entre Calais/Coquelles, Francia, y Folkestone, Reino Unido.

En África, la Segunda Guerra del Congo marca el devenir del continente. Precedidos de una intensa arremetida comunicacional en contra el presidente congoleño, Laurent Kabila, el 2 de agosto de 1998, los ejércitos

9 Viso López Mónica, La construcción de la Europa Social en su periferia, el Fondo Social Europeo, su aplicación en Galicia, Universida de de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2005, Pág. 75

10En:http://europa.eu/legislation_summaries/economic_and_monetary_affairs/institutional_and_economic_framework/treaties_maastricht_es.htm.

de Ruanda, Uganda y Burundi irrumpieron en suelo congoleño dando lugar a la llamada “segunda guerra del Congo”, que oficialmente terminaría en el año 2003, aunque seguiría con intensidad decreciente hasta prácticamente nuestros días. Un total de cinco millones y medio de víctimas, civiles congoleños en su inmensa mayoría, serían contabilizados por las organizaciones de Derechos Humanos.

Las razones del inicio de la guerra habría que imputárselas a la actitud de Laurent Kabila, quien después de varios meses en el poder invalidó y se retractó de los acuerdos que había firmado en el inicio de la primera guerra del Congo (acuerdos de Lamera) en los que se habían concedido a multinacionales como la American Mineral fields Inc., contratos escandalosamente ventajosos sobre vastos yacimientos mineros del este del Congo.

Producto de la intervención de los países africanos vecinos, tanto en contra como a favor de Kabila, el Congo queda dividido en 2 zonas, el oeste del Congo quedaría en poder de Laurent Kabila, ayudado por Angola, y más tarde por Zimbabwe, así como por la ayuda casi testimonial de Namibia y Chad, mientras el rico este del Congo permanecería dominado por los ejércitos de Ruanda y Uganda. Burundi tendría un papel mínimo y se retiraría a los pocos meses de la invasión.

La invasión llevada a cabo por Ruanda, Uganda y Burundi, por ser contraria al derecho internacional, sería condenada por la cumbre de los países no alineados celebrada en Durban (África del Sur), el 3 de septiembre de 1998. Igualmente fue condenada en la ONU bastante más tarde, en abril de 1999, debido a reticencias de países miembros del Consejo de Seguridad,

mediante la resolución 1234, en la que se invitaba a abandonar el Congo a los ejércitos extranjeros “no invitados”. Posteriormente, mediante la resolución 1304, se fijaría un calendario de retirada, que se llevó a cabo una vez que se habían consolidado las guerrillas que podían sustituir con garantía a los ejércitos ugandés y ruandés como guardianes de las zonas mineras del este del Congo.

El sustrato principal de la guerra, consistía en la extracción de recursos naturales de alto valor que posee el Congo. Informes de la ONU señalaban que además de Ruanda y Uganda, numerosos países occidentales y multinacionales mineras se estaban beneficiando de la guerra y que ésta había sido facilitada entre otros por el Fondo Monetario Internacional, quien había concedido a Ruanda el mayor préstamo y la mayor cancelación de la deuda nunca concedida a ningún país africano. El Gobierno de Gran Bretaña fue también muy generoso en los préstamos a Ruanda (antes y durante la guerra) y, por ejemplo, en septiembre de 2000 le concedió un préstamo de 95 millones de dólares. Habría que ser muy ingenuo para pensar que este préstamo no fuese destinado a la adquisición de armamento. En el contexto de la guerra también se produjeron estrategias de tierra arrasada, con masacres indiscriminadas y violaciones masivas a la población civil congoleña, especialmente en las provincias de los Kivus.

1.2 Contexto de Chile en 1999

Durante el año 1999, diversos acontecimientos marcaron la agenda pública. En Política, la campaña presidencial de 1999, que buscaba el sucesor del Presidente Frei R.T, estuvo marcada por la crisis económica que afectaba al

país. El gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se encontraba bastante golpeado con índices de desempleo cercanos al 11% y un crecimiento negativo. En este escenario, el principal partido de gobierno la Democracia Cristiana buscaba su tercer mandato consecutivo con nombres de Gabriel Valdés Subercaseaux, Alejandro Foxley, Enrique Krauss y Andrés Zaldívar.

Desde la primarias de 1993, nuevamente Ricardo Lagos Escobar se presentaba como el candidato del ala izquierda de la Concertación. Lagos renunció como Ministro de Obras Públicas el 31 de julio de 1998 para concentrarse en su campaña presidencial. Comenzó a construir su campaña desde el centro de estudios Fundación Chile XXI, donde se congregó gran parte de lo que sería su equipo de trabajo.

Debido a la existencia de diversos precandidatos presidenciales dentro de los diferentes partidos políticos que componen esta coalición, el candidato presidencial único que se presentaría el 12 de diciembre debería haber sido elegido mediante la realización de elecciones primarias. “La primaria de la Concertación logró concentrar la atención ciudadana, copar la agenda mediática y aislar al candidato de la derecha a un segundo plano durante el primer semestre de 1999. Considerando que la primaria se realizó en 30 de mayo de 1999, a escasos meses de la elección presidencial (12 de diciembre), como estrategia electoral el resultado fue de una ganancia total para el conjunto de la Concertación”¹¹.

El PDC alzó como precandidato al senador Andrés Zaldívar, la Concertación optó por celebrar elecciones primarias abiertas y vinculantes para seleccionar

¹¹ Edwards Bacuñán Carlos, Más acá de los sueños más allá de lo posible. La Concertación en Chile, Corporación Justicia y Democracia (Chile), Fundación Clodomiro Almeyda – 2009, Pág. 115.

a su abanderado para las elecciones presidenciales. El domingo 30 de mayo de 1999, se llevaron a cabo las elecciones primarias de la Concertación- con más de un millón doscientos mil electores- donde Ricardo Lagos derrotó a Andrés Zaldívar con el 71% de los votos) consagrándose como candidato único de la Concertación.¹²

Pero la política no era el único aspecto del país que tenía preocupado a la población, entre 1998 y 1999, Chile enfrentó una sequía en gran parte de su territorio nacional. Ello provocó una crisis en la generación de energía eléctrica, debido a que ésta depende en gran parte de las centrales hidroeléctricas ubicadas en embalses del centro y sur del país, lo que implicó la aplicación de políticas de racionamiento en el suministro de energía entre noviembre de 1998 y julio de 1999¹³. Ya anteriormente, durante la década de 1990, el país ya había enfrentado dos sequías, la primera en 1990-1991 y la segunda en 1996, la que implicó una emergencia agrícola en las regiones del Norte Chico y centro del país. Sin embargo, ninguna de éstas fue tan grande como la que se iniciaría en 1998, la que hasta el momento sólo sería comparada con la que aconteció entre 1967 y 1969, conocida como La gran sequía de 1968.

Entre noviembre de 1997 y abril de 1998, la costa Pacífico de Sudamérica fue afectada por el fenómeno de El Niño, que causó grandes inundaciones en la zona central de Chile, e inusitadas lluvias en las regiones de Atacama y Arica, caracterizadas por un clima seco. Entre 1999 y 2000 se vivió el

12 "Esto causó un sentimiento que frecuentemente se denominó duelo entre los democratacristianos que por primera vez en la historia del PDC se veían enfrentados a apoyar a un candidato de fuera de sus filas, lo que retrasó considerablemente, hasta septiembre, su incorporación a la campaña" Sáez Alcántara Manuel, Barahona Elena M., Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina, México D.F. : FLACSO-México, 2003, Pág.174.

13 Díaz Carlos, Galetovic Alexander, y Soto Raimundo, La crisis eléctrica de 1998-1999: causas, consecuencias y lecciones, Estudios Públicos, 80 (primavera 2000), Centro de Estudios Públicos, Pág. 152 y siguientes.

fenómeno inverso, La Niña, sin embargo ello no fue el factor que dio origen a la sequía chilena, puesto que ésta comenzó en mayo de 1998, es decir antes que empezara a manifestarse La Niña, pero si contribuyó a volver la situación más crítica que en las sequías anteriores, que habían logrado terminar gracias a temporales de lluvias.

Esta sequía prolongada y profunda, provocó, a pesar de las inversiones realizadas en la construcción de centrales termoeléctricas una crisis energética. En efecto, en 1998 Chile continuaba dependiendo en gran parte de la energía hidroeléctrica, que aportaba cerca del 60% de la capacidad del Sistema Interconectado Central. La generación de energía en el país dependía en gran parte de los caudales de agua anuales, puesto que, con excepción del lago Laja, las centrales hidroeléctricas chilenas no tienen capacidad de embalse interanual. La sequía provocó una importante baja en los embalses desde mediados de 1998, afectando con ello las reservas de energía eléctrica.

La crisis llevó a que se programara el racionamiento del suministro durante noviembre de 1998, sin embargo el sistema siguió siendo vulnerable, por lo que hubo una serie de fallas en la transmisión de electricidad durante enero y febrero de 1999. En febrero el Gobierno acordó con las empresas eléctricas efectuar bajas de voltaje en gran parte del Sistema Interconectado Central y el 30 de marzo se programaron nuevos cortes, los que se extendieron por todo abril.

El déficit de energía se vio profundizado por una falla en la Central termoeléctrica Nehuenco, propiedad de Colbún S.A¹⁴., que debía entrar en funcionamiento en noviembre de 1998, lo que sólo se logró en mayo de 1999. Sin embargo, ésta volvió a fallar el 9 de junio. Si Nehuenco hubiese funcionado desde la fecha inicialmente programada, la crisis no habría sido tan extensa, estimándose reducida de 81 a 26 días.

La crisis dejó al descubierto las falencias de la regulación del mercado eléctrico, particularmente de la Ley General de Servicios Eléctricos promulgada en 1982¹⁵. En 1999, el gobierno decide reformar dicho cuerpo legal, eliminando la sequía como una causal de fuerza mayor o caso fortuito, lo que implicó que las empresas eléctricas debían responder por cualquier perjuicio provocado por los cortes de energía, incluso si habían sido provocados por una sequía, ello considerando la falta de inversión en diversificar la matriz energética nacional.

Esta crisis energética, significó un duro golpe político al gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, a las postrimerías de su gobierno, lo que se sumó a la crisis financiera asiática iniciada en 1997 y al precio del cobre más bajo desde la década de 1930. El gobierno de Frei intentó evitar el racionamiento, que había sido recomendado por la Comisión Nacional de Energía en septiembre de 1998, dado sus altos costos políticos. Esa discrepancia entre el ministro presidente de la Comisión Nacional de Energía Óscar Landerretche (cargo equivalente al actual ministro de Energía) y la secretaria ejecutiva de la CNE, María Isabel González, significó la salida del cargo de esta última en marzo

14 ibidem, Pág. 177.

15 Los problemas relevantes fueron: i) la ausencia de un marco legal e institucional adecuado a las características que exhibe el desarrollo de la industria eléctrica en Chile; ii) la debilidad orgánica de las entidades del Estado encargadas tanto de definir y ejecutar las políticas energéticas, como de regular y fiscalizar las actividades del sector, y iii) la carencia de una política energética de largo aliento que vaya más allá del objetivo exclusivo de minimizar los costos de generación", Crisis económica y energética en América Latina: su impacto en las operadoras españolas, CEPAL, Mayo de 2009, Pág. 20.

de 1999. La crisis dio pie para que se avanzara en la interconexión con Argentina para el transporte de gas natural, hecho que rebajaría fuertemente los costos.

En el plano policial, El caso Matute Johns, marca la pauta noticiosa. El 19 de noviembre de 1999, Jorge Matute Johns, en la época de 23 años, salió de su casa, ubicada en la Villa Spring Hill, comuna de San Pedro de la Paz, para dirigirse a la discoteca "La Cucaracha" en Talcahuano, junto con sus amigos Gerardo Roa y las hermanas María José y María Paz Maldonado. Fue en ese lugar, la madrugada del 20 de noviembre, cuando se le vio por última vez con vida.

El 26 de noviembre de 1999, el padre del joven, Jorge Matute Matute, pide a la Corte de Apelaciones de Concepción la designación de un ministro en visita para la investigación del caso, cuestión que es rechazada. El 1 de diciembre su familia interpone una querrela criminal por presunta desgracia en el Tercer Juzgado del Crimen de Concepción. La magistrado del tribunal, Flora Sepúlveda, realizó peritajes a la discoteca "La Cucaracha", además de interrogatorios a su dueño, Bruno Betanzo, a su pareja y a tres trabajadores del recinto.

El 5 de enero de 2000, la investigación del caso se redefine por secuestro y obstrucción a la justicia. El 21 de febrero Flora Sepúlveda establece la prohibición de informar los avances relativos al caso, dictamen al que apelaron los medios de prensa, cuestión por la que días más tarde, el 6 de marzo, dejó sin efecto la medida. El gobierno pidió un ministro en visita para el caso en julio de 2000, cuestión que rechazó el tribunal de alzada de

Concepción. El Consejo de Defensa del Estado se hizo parte de la querrela criminal el 4 de agosto de ese año.

Durante diciembre de 2000 se detuvo a dos jóvenes testigos, Carlos Gajardo y Gisela Miranda, por presunta obstrucción a la justicia, a lo que su defensa replicó con un recurso de amparo, por estimar que su detención era arbitraria, siendo ambos liberados el 31 de diciembre. El 1 de enero de 2001, 7 jóvenes —Cristián Herrera, Luciano Homper, Oscar Araos, Jorge Bañados, Jaime Rojas, José Ignacio del Río y Carlos Alarcón— fueron detenidos por los mismos cargos, y entre el 4 y 5 de ese mes fueron procesados. El 12 de enero los siete jóvenes recuperan su libertad, sin embargo la familia Matute Johns y el CDE apelan al fallo ante la Corte Suprema, tribunal que revocó la decisión de la Corte de Concepción, el 30 de enero. El 20 de febrero los jóvenes obtienen la libertad provisional.

La desaparición de Jorge Matute Johns finalizó el 12 de febrero de 2004, día en que se encontraron sus restos a orillas del río Biobío, en el kilómetro 22,6 de la Autorruta de la Madera (Ruta CH-156, camino a Santa Juana). El 12 de marzo de ese año, el Servicio Médico Legal (SML) confirmó que la muerte de Matute había sido causada por terceros. Sólo el 30 de abril de 2005 sus restos pudieron ser sepultados en Concepción.

En el plano internacional, el conflicto por Campo de Hielo Patagónico Sur, llama la atención el país. Campos de Hielo es una gran extensión de hielos continentales, la mayor de todas las de carácter continental no polar y con acceso terrestre, situada en los Andes patagónicos, en la frontera entre Chile y la Argentina. Es denominado Hielos Continentales Patagónicos en la

Argentina y Campo de Hielo Sur en Chile, para diferenciarlo del Campo de Hielo Norte.

El área fue originalmente delimitada mediante el Tratado de 1881 entre Argentina y Chile: Artículo 1º. El límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dicha Cordillera que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos Peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no arribar éstos a un acuerdo, será llamado a decidirlos un tercer Perito designado por ambos Gobiernos. De las operaciones que practiquen se levantará un acta en doble ejemplar, firmada por los dos Peritos, en los puntos en que hubieren estado de acuerdo y además por el tercer Perito en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviere suscrita por ellos y se considerará firme y valedera sin necesidad de otras formalidades o trámites. Un ejemplar del acta será elevado a cada uno de los Gobiernos.

El 20 de agosto de 1888 se suscribió un convenio para llevar a cabo la demarcación de los límites de acuerdo al tratado de 1881, nombrándose a los peritos Diego Barros Arana por Chile y Octavio Pico Burgess por la Argentina. En 1892 Barros Arana expuso su tesis según la cual el Tratado de 1881 había fijado el límite en el *divortium aquarum* continental, lo que fue rechazado por el perito argentino.

Debido a que surgieron diferencias en varios puntos de la frontera en la que los peritos no se pusieron de acuerdo, la demarcación se suspendió en febrero de 1892, hasta que se suscribió el Protocolo de Límites de 1893, que en su artículo 1 dispone:

Se tendrá, en consecuencia, a perpetuidad, como de propiedad y dominio absoluto de la República Argentina, todas las tierras y todas las aguas, a saber: lagos, lagunas, ríos y partes de ríos, arroyos, vertientes que se hallen al oriente de la línea de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas, y como de propiedad y dominio absoluto de Chile todas las tierras y todas las aguas, a saber: lagos, lagunas, ríos, y partes de ríos, arroyos, vertientes, que se hallen al occidente de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas (...)

Este protocolo reviste especial importancia, pues el retroceso de los glaciares podría permitir que fiordos del Pacífico penetraran en territorio argentino.

El 16 de diciembre de 1998 se firmó el Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet de 1998, acuerdo mantiene lo firmado en el Tratado de 1881, altas cumbres que dividen aguas y se respeta la divisoria continental de aguas, excepto en algunos sectores en donde se trazan rectas. También se mantiene el acceso para Chile al cerro Fitz Roy, y para la Argentina al monte Stokes.

El territorio alcanzado por el Acuerdo se divide en dos sectores:

Sección A: desde el cerro Murallón hasta el cerro Daudet. La línea del límite queda determinada de la siguiente manera: partiendo desde el Cerro Murallón la línea sigue la divisoria de aguas que pasa por los cerros Torino

Este, Bertrand-Agassiz Norte, Agassiz Sur, Bolados, Onelli Central, Spegazzini Norte y Spegazzini Sur. Luego la línea prosigue mediante segmentos de recta que unen, sucesivamente, los puntos señalados con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I y J. Entre J y K sigue la divisoria de aguas, luego por rectas uniendo los puntos L y M. Continúa por la divisoria de aguas hasta N, desde donde continúa por la divisoria de aguas por los cerros Pietrobelli, Gardener, Cacique Casimiro y el punto Ñ. Luego por una recta alcanza el punto O y por otra recta llega al cerro Teniente Feilberg, sigue por la divisoria de aguas hasta el punto P, desde donde mediante segmentos de recta alcanza el punto Q, el Cerro Stokes, los puntos R, S, T y el Cerro Daudet, donde termina su recorrido.

Sección B: desde la cumbre del Monte Fitz Roy hasta el Cerro Murallón. Desde la cumbre del Monte Fitz Roy la línea descenderá por la divisoria de aguas hasta un punto de coordenadas $X=4.541.630$ $Y=1.424.600$. De allí proseguirá en línea recta hasta un punto situado en coordenadas $X=4.540.950$ $Y=1.421.200$. Luego la línea seguirá por el paralelo del lugar hacia el Occidente y será trazada de acuerdo al Protocolo sobre Reposición y Colocación de Hitos en la Frontera Chileno-Argentina del 16 de abril de 1941 y en el Plan de Trabajos y Disposiciones Generales que rige a la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina.

En el área determinada entre los paralelos de Latitud Sur $49^{\circ}10'00''$ y $49^{\circ}47'30''$ y los meridianos de Longitud Oeste $73^{\circ}38'00''$ y $72^{\circ}59'00''$, la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina deberá confeccionar una carta a escala 1:50.000 para poder demarcar el límite, en ese sector no se aplicará el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos del 2 de agosto de 1991.

Se acordó que todas las aguas que fluyen hacia y desaguan por el río Santa Cruz serán consideradas a todos los efectos como recurso hídrico propio de la República Argentina. Asimismo, serán consideradas a todos los efectos como recurso hídrico propio de la República de Chile las aguas que fluyen hacia los fiordos oceánicos, comprometiéndose cada Parte a no alterar, en cantidad y calidad, los recursos hídricos exclusivos que corresponden a la otra Parte.

1.3 El gobierno de Eduardo Frei y hechos que impactan su administración.

Eduardo Frei Ruiz-Tagle asume como Presidente de Chile el día 11 de marzo de 1994. Su gobierno tiene un carácter abiertamente modernizador, que pone el acento en la calidad del sistema educativo, la eficiencia de la administración estatal, la autogestión de las regiones y la integración económica en el contexto internacional. Hereda una situación financiera estable, sin déficit fiscal, con crecimiento económico sostenido, tasas de inflación y desempleo moderados, y creciente inversión extranjera, las que hacia fines de su mandato se ven afectadas por la recesión económica que afecta al país¹⁶.

El 21 de mayo de 1994, Frei situó las prioridades de su Gobierno en torno a 6 grandes tareas: *“la consolidación del desarrollo económico, la erradicación de la extrema pobreza, el establecimiento de un régimen moderno de*

¹⁶ El costo del ajuste de 1999 es una señal de alarma de la tarea pendiente. El ajuste significó un alto desempleo, fuerte incertidumbre para trabajadores y empresarios, un retroceso distributivo, y una merma notoria en la inversión productiva, de 17% en 1999.” Atria Rodrigo, Muñoz Gomá Óscar y Stefoni Espinoza Carolina, El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle: reflexiones... Ob. Cit, Pág. 258.

*relaciones laborales, la construcción de sistemas de salud y educación eficientes, de amplia cobertura y preparados para las exigencias de una sociedad en rápido crecimiento y la inserción internacional del país*¹⁷.

Eduardo Frei impulsa las reformas Educacional y Procesal Penal. En cuanto a la primera, al empezar su gobierno, *“el presidente Frei constituyó la Comisión Nacional de Modernización de la Educación, integrada por 18 conocidos profesionales y académicos provenientes de diversas actividades y posturas políticas. Su misión consistía en efectuar un diagnóstico del sistema educacional —incluidas sus deficiencias y limitaciones—, detectar los desafíos que Chile debía enfrentar en los años siguientes y hacer las proposiciones adecuadas*¹⁸. Con el resultado del trabajo de aquella comisión¹⁹, el Presidente Frei convoca, en el mes de mayo de 1996 a un proceso de Reforma Educacional basada en cuatro pilares fundamentales: Programas de mejoramiento e innovación pedagógica, Desarrollo profesional de los docentes, Reforma curricular y Jornada escolar completa, siendo esta última la más popular de sus características. Además, se introdujo mejoras en la infraestructura de los recintos educacionales, elevó el salario de profesores y se permitió el acceso a los estudiantes a las más modernas tecnologías. Con ello se pretendió asegurar una educación de alta calidad que garantizara la igualdad de oportunidades a los niños de Chile. La Reforma Educacional entra en vigencia en Chile por medio de la Ley N° 19.532 de 13 de noviembre de 1997, norma que *“Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y dicta normas para su aplicación”*.

17 Discurso de S.E. el presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en la Plaza de la Constitución el 12 de marzo de 1994, primer día de gobierno. En: Política y espíritu. Santiago, Chile. Año XLVIII, no.399, p.65-69.

18 Arellano Marín, José Pablo, Revista Cepal número 73, abril de 2001, páginas 83 a 94.

19 conclusiones “condensadas en un Acuerdo Marco de la Política de Estado para la Modernización de la Educación Chilena, suscrito el 10 de enero de 1995 por el gobierno y los representantes de todos los partidos y bancadas parlamentarias”, Neely Carlos, Crítica a la reforma educacional, Pehuén Editores, 2001, Pág. 43.

Por su parte, la reforma Procesal Penal que entra en vigencia el día 12 de octubre del año 2000 por medio de la promulgación del nuevo Código Procesal Penal, es una de las modificaciones a la ordenamiento jurídico más relevantes de los últimos cien años, ya que supuso *“modificar nuestros criterios de criminalización primaria, introduciendo principios como los de lesividad y ultima ratio supone, además supervigilar la ejecución de las penas para evitar así castigos excesivos y favorecer la reinserción; exige modificar la relación entre el Estado y la policía, para favorecer la oportunidad y la selectividad en el uso de la fuerza; y supone, por sobre todo, de un modo urgente y prioritario, modificar el proceso penal para transformarlo en un juicio genuino, con igualdad de armas entre el Estado y el inculpaado y con plena vigencia de la oralidad, la oportunidad y la inmediación”*²⁰ . La necesidad de la reforma nació del consenso general imperante en la sociedad, que consideraba que *“los Sistemas de Enjuiciamiento Criminal son los más elocuentes indicadores del grado de respeto por los derechos de las personas que existe en un ordenamiento estatal o, dicho de otro modo, que el autoritarismo se revela en la forma en que los poderes públicos encaran el reproche a las conductas desviadas o a las formas de comportamiento anómico. En las sociedades que han instalado a la democracia como forma de convivencia y como método para la adopción de las decisiones públicas, y donde, por lo mismo, las violaciones masivas a los derechos humanos suelen estar clausuradas, es el sistema procesal penal el sector del Estado donde las formas más abusivas hacia las que inevitablemente tiende el poder suelen manifestarse. En países donde las formas de marginalidad son casi un producto permanente de procesos de desarrollo desigual, el proceso ante la Justicia del Crimen no es más que el último segmento de un largo camino*

20 Mensaje de S.E el Presidente de la Republica, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con que inicia un proyecto de ley que establece un nuevo Código de Procedimiento Penal: boletín N° 1630-07. Rev. derecho (Valdivia), ago. 1999, Vol.10 supl, p.177-191.

*de criminalización informal que afecta a los sectores más vulnerables de la población y, por lo mismo, suele ser escenario de violaciones a los derechos fundamentales”.*²¹

Mejora sustantivamente la infraestructura nacional, incorporando al sector privado por la vía de las concesiones²², que se materializan en trabajos en puertos por medio de la Ley 19.542, carreteras, terminales aéreos y obras de regadío.

En el plano social, promulgó una serie de leyes que buscaron potenciar la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Entre éstas destacaban las leyes de violencia intrafamiliar²³, filiación²⁴, protección a la familia y la de adopciones²⁵, y dejó en marcha la tramitación del proyecto de ley que crea los Tribunales de la Familia.

En materia económica, Chile consolidó una política que compatibilizó el crecimiento con la equidad logrando un crecimiento promedio superior al 5 por ciento, inflación de un dígito y una significativa reducción en los niveles de pobreza.

En el plano de las relaciones internacionales, fortaleció la apertura comercial del país, reinsertándolo en la comunidad internacional, y así Chile pasó a ser miembro activo del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico, Apec; suscribió un Acuerdo de Libre Comercio con Canadá; firmó un Acuerdo de

21 Alvear Valenzuela, María Soledad, La Reforma Procesal Penal en el marco del Desarrollo Institucional para el Nuevo Siglo. Rev. derecho (Valdivia), ago. 1999, vol.10 supl, p.17-20

22 Decreto N° 900, del Ministerio de Obras Públicas, de 1996.

23 Ley N° 19.325 de 19 de agosto de 1994.

24 Ley N° 19.585 de 26 de octubre de 1998.

25 Ley N° 19.620 de 5 de agosto de 1999.

Cooperación Económica y Política con la Comunidad Europea; e incorporó al país como miembro asociado del Mercosur.

En el último período de su administración el país atravesó una grave crisis financiera, producto de los sucesos en Asia y la denominada “Crisis Asiática”. Se sumaron a esto los problemas energéticos, producto de la sequía que afectó a nuestro país.

1.3.1 Crisis Asiática.

Desde mediados de los años 80's América Latina inició un camino de apertura unilateral del comercio exterior, en un contexto donde se priorizó la obtención de equilibrios macroeconómicos, como respuesta a la crisis de la deuda y para combatir la inflación. El crecimiento económico de los países desarrollados, principales fuentes de la inversión en Latinoamérica, y la recuperación de la liquidez internacional contribuyeron a generar las condiciones para el proceso de dinamismo económico que registraron las economías latinoamericanas en la primera mitad de los años 90. El análisis del comportamiento de los flujos de capital a nivel internacional en aquella década evidencia un importante incremento de los mismos hacia países en desarrollo. En particular, las inversiones extranjeras directas a esos países pasaron de representar el 15% en 1990 al 38% en 1996, según datos de CEPAL²⁶.

Como consecuencia de la crisis financiera internacional que comenzó en el sudeste asiático a mediados de 1997 y se agudizó con la cesación de pagos de Rusia a mediados de 1998, los países de América Latina, entre los

26 CEPAL, La inversión Extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1997

que se encuentra obviamente Chile, se vieron enfrentados a dificultades para acceder a los capitales externos que habían financiado gran parte de su crecimiento en el periodo antes mencionado lo que obligó a implementar políticas de ajuste. *“Se trata, sin embargo, de una crisis distinta a las anteriores crisis del sistema capitalista mundial porque ahora tiene el sello de la globalización. Varias son las causas de la crisis, entre otras, errores e imprevisiones en las políticas económicas adoptadas por los países asiáticos como una acelerada liberalización financiera. Se estima, sin embargo, que el factor fundamental y nuevo que causó la crisis fueron las grandes cantidades de dinero especulativo que se movilizaron en mercados globales desregulados, los que afectaron las monedas de los países de la región y provocaron, como efecto, la huida masiva de capitales extranjeros.”*²⁷.

En el caso de Chile, es se vio agravado por cuanto la política económica del gobierno militar condujo ya desde 1973 a una súbita apertura de la economía, tanto del comercio internacional como de los flujos de capitales, y al desmantelamiento de la capacidad de intervención del estado en la economía. El restablecimiento de la estabilidad económica a mediados de la década de 1980, sumado a la apertura económica y desregulación aparejada, transformó a Chile en un mercado atractivo para la inversión extranjera, proceso que se profundizó a partir de 1990. La economía chilena mostró durante los años 90 una tasa de crecimiento anual promedio de 8% y el consecuente ingreso de capitales de inversión condujo a una apreciación real de la moneda.

27 La Economía de Mercado en el Contexto De La Globalización Propuestas Para Reorientar El Proceso Globalizador, Biblioteca Del Congreso Nacional De Chile, Departamento De Estudios, Extensión y Publicaciones Año IX, N° 221, p.11.

La crisis asiática ha afectó a Chile de distintas formas. En primer lugar, la promoción y diversificación de exportaciones emprendida una década atrás llevó a que el Asia se transformara en el principal mercado para la exportación de productos chilenos. La fuerte contracción de las economías del sudeste asiático y la parálisis de la economía japonesa han conducido a una caída tanto de los volúmenes exportados como de los precios de importantes productos de exportación, como el cobre. En segundo lugar, la debacle de las monedas asiáticas ha acrecentado la presión de importaciones de bajo precio sobre la economía chilena. Finalmente, *“las turbulencias en los mercados internacionales de capitales dificultan y encarecen el acceso a capitales extranjeros necesarios para financiar el déficit de cuenta corriente”*²⁸.

De todas formas, Chile enfrenta esta crisis con una gran solvencia externa y dotado de un conjunto de instrumentos de política económica. La deuda externa chilena ha venido disminuyendo a lo largo de la última década y representa hoy 35% del PIB con 95% de los pasivos a mediano y largo plazo. Las reservas internacionales equivalen al 22% del PIB y superan con creces el déficit de cuenta corriente más los vencimientos de corto plazo de la deuda²⁹.

1.3.2 La detención de Augusto Pinochet.

El 16 de octubre de 1998, Augusto Pinochet, ex general chileno se encontraba convaleciente de una operación de hernia, cuando es informado

28 Le Fort V., Guillermo, “El Escenario Externo después de la Crisis de Asia”, en <http://www.bcentral.cl/politicas/presentaciones/ejecutivos/pdf/1998/lefortmayo051998.pdf>

29 Herrera, Luis Oscar, “El Déficit de la Cuenta Corriente de Chile”, en <http://www.bcentral.cl/politicas/presentaciones/ejecutivos/pdf/1998/herreramayo261998.pdf>

de su detención a solicitud de la justicia española en la investigación sobre los desaparecidos durante la dictadura chilena (1973-1990); para el momento de su detención en Londres, Pinochet era senador vitalicio (de acuerdo con la Constitución que él mismo dictó) y viajaba con un pasaporte diplomático del gobierno Chileno.

Las cuestiones centrales pueden resumirse como sigue: (1) La inmunidad concedida, por un país (Chile) en el caso de ciertos delitos de derecho internacional cometidos desde 1973. (2) ¿cuál es el alcance de la jurisdicción universal sobre esos delitos y (3) existe o no inmunidad para los jefes de Estado, con arreglo al derecho internacional, en el caso de ciertos delitos, entre ellos la tortura. El caso Pinochet ilustra como ideas insertas en la conciencia universal desde 1945 con los juicios de Nüremberg a los altos jefes del régimen nazi, permanecían intactas y fueron actualizadas con la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, sobre el sometimiento a la justicia de los perpetradores de los crímenes más graves contra los derechos humanos desde un poder de influencia política.

El debate judicial en la Cámara de los Lores y los delitos de los que se le acusaba.

Normalmente los delitos son perseguidos por los estados cuando hay una relación entre el delito y el estado que lo persigue, sin embargo bajo el principio denominado Jurisdicción Universal, ciertos delitos (la tortura entre ellos) pueden ser perseguidos y sancionados por todos los Estados, por cuanto ofenden a la humanidad en si misma.

Una primera sentencia rechaza la orden del juez Garzón aceptando el argumento de la inmunidad absoluta del Jefe de Estado extranjero, esta es apelada ante la Cámara de los Lores.

En aquella instancia, la defensa de Augusto Pinochet, una vez más presentó su posición jurídica sobre la base de los siguientes argumentos:

- “a) que gozaba personalmente (*rationen personae*) de inmunidad de jurisdicción en el Reino Unido por actos realizados en el ejercicio de sus funciones mientras fue Jefe de Estado. Este impedimento procesal impedía que pudiera ser enjuiciado en el Reino Unido; y
- b) que los puntos suscitados no eran justiciables ante los tribunales ingleses”³⁰.

Después de escuchar los argumentos, la Cámara de los Lores decide conceder la extradición de Augusto Pinochet, sobre la base de la teoría del la “Inmunidad Limitada”, ello por cuanto “la inmunidad de un ex Jefe de Estado, requiere de dos condiciones: a) que la persona a la cual se aplica sea una ex Jefe de Estado (*rationen personae*), y b) que se la acuse de actos oficiales realizados en el ejercicio de sus funciones como tal (*rationen materiae*). En consecuencia, asumiendo que las alegaciones hechas por España sean verdaderas, la cuestión crucial era si los hechos que se le acusaba fueron realizados en el ejercicio de sus funciones como Jefe de Estado.

Y es en este punto fundamental que dissiente lord Steyn de sus colegas que defienden la inmunidad absoluta. Si no se estableciera una línea entre los actos que un Jefe de Estado puede realizar en el ejercicio de sus funciones – expresa-, habría que llegar a la conclusión de que cuando Hitler ordenó la

30 Lagos Erazo Jaime, El caso Pinochet ante las cortes Británicas, Santiago de Chile, Ed. Jurídica de Chile, 1999, Pág. 28.

“solución final”, su acto fue realizado en el ejercicio de sus funciones como Jefe de Estado (...). Lord Steyn opina, por el contrario, que debe trazarse una línea entre los actos que puede realizar un Jefe de Estado, y que alguno de ellos no puedan ser considerados como actos oficiales realizados en el ejercicio de sus funciones oficiales.”³¹

Considera que ciertos crímenes internacionales constituyen una excepción al principio de inmunidad de los jefes de estado. Esta decisión de la Cámara de los Lores es nuevamente apelada por la defensa de Pinochet, debido al vínculo de uno de los jueces con Amnistía Internacional, cuestionado la imparcialidad del tribunal, la denuncia es acordada favorablemente y se designa un nuevo Comité de la Cámara de los Lores para tomar la decisión definitiva. El segundo Comité de Lores decide que procede la extradición contra Pinochet por tortura y conspiración a partir de 1988, fecha en que entra en vigor la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura.

De acuerdo a principios del derecho internacional cualquier tribunal puede ejercer la jurisdicción universal sobre actos que representan crímenes de lesa humanidad, como son los actos generalizados y sistemáticos de asesinato, tortura, desaparición forzada, detención arbitraria, desplazamiento forzado y persecución por motivos políticos, y el derecho internacional no concede inmunidad a jefes de Estado ni a ex jefes de Estado por delitos estipulados en él, incluidos los crímenes de lesa humanidad y la tortura, en consecuencia Pinochet también era solicitado por otros países, por ejemplo, Suiza reclamaba en relación con una persona de nacionalidad chilena y suiza secuestrada en Argentina, por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) chilena y "despareció" tras su traslado a Chile. Francia por el caso de

31 Ibidem, Pág. 36.

ciudadanos franceses que "desaparecieron" o fueron víctimas de homicidio en Chile, igualmente Bélgica, Estados Unidos Italia, Luxemburgo, Noruega y Suecia todas bajo la premisa de la imposibilidad de investigación en Chile, debido al decreto 2191 (Ley de Amnistía) dictada por el propio gobierno de Pinochet con la finalidad de impedir el procesamiento de las violaciones de derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, cercenando el derecho los familiares de las víctimas a la justicia, verdad y reparación.

Al golpe de Estado militar del 11 de septiembre de 1973 que derrocó en Chile el gobierno de Salvador Allende siguieron una serie de sistemáticas y generalizadas violaciones de derechos humanos dirigidas por el gobierno del general Pinochet. En 1975, Naciones Unidas reconoció la existencia de la práctica institucionalizada de la tortura, así como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos documentaron estas violaciones de derechos humanos. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile o Comisión Rettig confirmó en 1991 que durante el gobierno de Augusto Pinochet fueron ejecutadas sin juicio previo a 1.068 personas y desaparecidas 957 personas. Más tarde la Comisión Valech estableció que durante la dictadura Chilena, fueron víctimas de prisión política y tortura 28.459 personas, que corresponden a 34.690 detenciones, de estas 1.244 eran menores de 18 años y de estas 176 eran menores de 13 años.

Finalmente el 11 de enero de 2000 El ministro del Interior británico anunció que vista la situación médica Pinochet no estaba en condiciones para ser juzgado, cerrando el capítulo de la extradición. Si bien el caso Pinochet no terminó con su extradición y condena, si fue el inicio de su caída: a su llegada a Chile le esperaban juicios por violaciones a derechos humanos y

casos de corrupción, su desafuero como senador vitalicio que siguieron hasta después de su muerte el 10 de diciembre de 2006.

CAPITULO II: LAS ALIANZAS POLITICAS Y LOS CANDIDATOS.

2.1 Arturo Frei Bolívar.

Erwin Arturo Frei Bolívar, nació en Santiago el 18 de noviembre de 1939, hijo de Arturo Frei Montalva y doña Marcela Bolívar Le Fort. Se casó con María Antonia Urzúa Meyer; y en segundo matrimonio, con María Beatriz Ruitort Barrenechea y tienen un hijo Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Colegio de los Sagrados Corazones (Padres Franceses) de Concepción y Santiago. Posteriormente, ingresó a la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile Ese mismo año recibe el título de abogado, y durante dos años se desempeñó como Profesor Ayudante de la Cátedra de Derecho Tributario, en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fue militante del Partido Demócrata Cristiano desde 1957 hasta su el proceso electoral de 1999. En 1969 fue elegido diputado en representación de la Provincia de Concepción. Como parlamentario le correspondió presidir la Comisión Mixta de Presupuesto y las Comisiones de Salud Pública, de Vivienda y Urbanismo y la de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. En 1973 fue reelegido diputado por Concepción, con la primera mayoría provincial y unas de las más altas a nivel nacional. En 1989 es elegido con la primera mayoría, senador de la República por la Décimo Segunda Circunscripción, Región del Bío Bío.

El día 9 de agosto del año 1.999 es proclamado Candidato a la Presidencia de la República por la Alianza Popular, con el lema de campaña “uno como

usted”, conglomerado político en el que convergen el Partido Unión Centro Centro Progresista, los Partidos Regionalista y Popular Cristiano en formación, el Comando Nacional de Militantes de la Democracia Cristiana por Frei Bolívar y vastos sectores del mundo independiente.

Su programa presidencial se sustentaba en los siguientes ejes programáticos³²:

No indultar a ningún violador u homicida y enviar un proyecto de ley para terminar con facultad de indulto presidencial y hacer que la cadena perpetua sea efectivamente perpetua.

Centrarse en la persona humana y el fortalecimiento de las organizaciones intermedias de la sociedad, dando una gran autonomía y recursos a las comunas, para que los alcaldes y concejales puedan dar respuesta a los problemas de las personas.

Replantear la política. Reencantar esta actividad y hacerla con corazón, terminando con el uso y abuso que se hace de las personas con fines electorales.

Llenar el vacío que existe en centro político chileno con las ideas del humanismo cristiano. El país necesita esta opción para evitar la polarización y desencuentro³³.

³² <http://www.freibolivar.co.cl/>

³³ Política y espíritu, Santiago, Año 54, No.427 (dic.1999), p. 6.

2.2 Sara María Larrain Ruiz-Tagle.

Nació en Santiago el día 23 de febrero de 1952. Ingresó a la Universidad de Chile en 1972, iniciando estudios en la carrera de antropología. Posteriormente realiza estudios en la Universidad Católica, donde obtiene el título en pedagogía en artes plásticas, titulándose con la tesis "Santiago: espacios públicos y patrimonio cultural". Desde 1978 hasta 1989 se desempeña como académica de las Universidades Católica y UMCE, en el área de estética. Entre 1989 y 1993 es miembro fundadora de la oficina para América Latina de Greenpeace, además de colaborar con organizaciones como RENACE (Red Nacional de Acción Ecológica) y organizaciones de estudio acerca de la globalización. Entre 1997 y 2001 se desempeña como directora del Programa Chile Sustentable. Desde el año 2001 en adelante se desempeña como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile (CONAMA).

Sara Larraín se presentó como candidata independiente a la presidencia de Chile en la elección que se desarrolló en 1999, apoyada por diferentes grupos ecologistas, consiguió recolectar el 0,5% de las firmas necesarias para presentar su candidatura. En la elección misma obtuvo 31,319 votos, equivalentes 0,44%, ubicándose en el quinto lugar, sólo por encima de Arturo Frei Bolívar.[3] Al quedar al margen de la segunda vuelta electoral, junto con Gladys Marín (PC) y Tomás Hirsch (PH), todos candidatos aquel año, prestó su apoyo al entonces candidato de la Concertación Ricardo Lagos (PS-PPD), quien a la postre resultaría electo, imponiéndose sobre el candidato de derecha Joaquín Lavín (UDI).

2.3 Gladys Marín Millie³⁴

Nació en la Ciudad de Curepto, Región del Maule, allí vivió junto a sus padres, Adriana Millie, profesora, Heraclio Marín, campesino y a sus tres hermanas. Estudió primero en el Liceo 5 de Niñas de Santiago y luego fue becada por la “Liga de Estudiantes Pobres” para estudiar y titularse en la Escuela Normal N° 2 como Profesora con especialidad en Educación Diferencial. Participó con entusiasmo en las actividades de la Federación de Estudiantes Normalistas.

Ingresa a las Juventudes Comunistas en 1957. Ese mismo año fue elegida Presidenta de la Federación de Estudiantes Normalistas, se pone a la cabeza de la lucha estudiantil por modificar los vetustos criterios pedagógicos de las Escuelas Normales y recibió su título de Maestra. Es elegida miembro del Comité Central de las JJ.CC. en 1960.

Su actividad profesional la ejerce hasta 1964 en la Escuela N° 130 para niños con deficiencias mentales. Llegó a ser dirigente de la Unión de Profesores de Chile.

Gladys cumplió diversas responsabilidades en la organización de los jóvenes comunistas hasta llegar a ser electa Secretaria General en la VII Conferencia de las JJ.CC. realizada en 1963. En esa época las Juventudes Comunistas trabajaban por convertirse en un destacamento de masas, que vibrara con las inquietudes juveniles. El Partido Comunista venía saliendo de 10 años de

34 <http://www.gladysmarin.cl/>

ilegalidad producto de la "Ley de Defensa de la Democracia", más conocida como "Ley Maldita", que fuera impuesta por Gabriel González Videla.

En el año 1965, es elegida Diputada por el segundo distrito de Talagante, el que en ese entonces comprendía las comunas de Renca, Conchalí, Recoleta, Independencia, Colina, Til Til, Talagante, Curacaví, Quinta Normal y Barrancas, todas de clara composición obrera. Integró las Comisiones de Educación Pública, de Relaciones Exteriores, de Gobierno Interior, de Economía y de Asistencia Médico Social e Higiene. Participó en la Comisión Especial de Deportes en 1965 y Especial Investigadora de los sucesos de Chillán entre 1969 y 1970. Fue la Diputada más joven del Parlamento. Es reelegida con una alta votación en 1969, período en el que se mantiene en la Comisión de Educación Pública. En 1973 nuevamente fue electa, pero esta vez por la Séptima Agrupación Departamental de Santiago, correspondiente al Primer Distrito. Perteneció a la Comisión de Educación Pública. Su mandato fue interrumpido por el golpe militar de 1973.

El golpe militar de 1973 la obliga a pasar a la clandestinidad. Su nombre figura en el Bando N° 10 de la Junta Militar entre las 100 personas más buscadas por la dictadura. Por decisión del Partido, y en contra de su voluntad, debe asilarse en la embajada de Holanda en Santiago donde permaneció 8 meses debido a que la Junta le negaba el salvoconducto.

En el XX Congreso del Partido Comunista, realizado en el año 1994, es elegida Secretaria General. En 1997 es candidata a senadora por la circunscripción senatorial poniente de Santiago, obtiene la octava mayoría nacional y no es electa Senadora debido al sistema binominal imperante que apunta a mantener equilibrio respecto a la representación parlamentaria.

En junio de 1999 es proclamada candidata a la Presidencia de la República, utilizando el lema de campaña "Por un Chile de verdad", candidatura que se plantea como objetivo principal instalar en nuestro país una fuerza y un proyecto alternativo al sistema; se trata de crear, de organizar, de consolidar un movimiento social y político por los cambios de fondo que Chile requiere.

2.4 Tomas Hirsch Goldschmidt

Tomás René Hirsch Goldschmidt, nació en Santiago el 19 de julio, 1956 es un político de izquierda chileno y hombre de negocios.

Hijo de inmigrantes judío-alemanes que escaparon del régimen nazi, estudió Ingeniería Civil en la Universidad de Chile, sin terminar su carrera. Está casado con la bailarina Juanita Vergara.

Trabajó en un comienzo como empresario fotográfico y se dedicó a difundir las ideologías del Movimiento Humanista Internacional. Detractor del Régimen Militar, en 1984 fue uno de los fundadores del Partido Humanista de Chile (PH), el que se legalizaría en 1988, mismo año en que participaría en la fundación de la Concertación de Partidos por el No, el 7 de febrero.

En el Plebiscito Nacional de 1988, fue un activo participante; fue dirigente nacional del "Movimiento por Elecciones Libres", trabajó en la organización de la Red de Apoderados Humanistas, que cubrió el 95% de las mesas de votación y fue uno de los coordinadores de la Campaña por el No.

En 1989, en las primeras elecciones democráticas, asume como coordinador de la campaña a diputada por La Reina y Peñalolén de Laura Rodríguez,

presidenta del Partido Humanista en esa época. Además, actúa como miembro de la campaña de Patricio Aylwin a la presidencia.

Tras la victoria de Aylwin en las elecciones, Tomás Hirsch asume como embajador de Chile en Nueva Zelanda entre 1990 y 1992. Tras la muerte de Laura Rodríguez en 1993, debido a este triste acontecimiento vuelve al país.

De regreso en Chile, diferencias ideológicas con los principales líderes de la Concertación desembocan en la salida del Partido Humanista de la coalición de gobierno. Ese año, el Partido Humanista lanza una lista presidencial y parlamentaria propia, y Hirsch participa como candidato a diputado por las comunas de San Joaquín, Macul y La Granja, pero no sale electo. En 1994 asume como Presidente del Partido Humanista. En este período, el Partido Humanista se vuelve extremadamente crítico al Gobierno, reclamando la urgente tramitación de reformas institucionales, económicas y sociales.

En 1997, el Partido Humanista insiste en una lista parlamentaria en solitario con Hirsch como candidato por el distrito en que fue elegida Laura Rodríguez en 1989. Aunque sube su votación con respecto a 1993, no es electo nuevamente. En enero de 1999, organiza la reunión de la Internacional Humanista en Chile y, en ese mismo año, es proclamado candidato a Presidente en las elecciones presidenciales, obteniendo 36.235 votos y el 0,51% de los votos.

2.5 Ricardo Lagos Escobar³⁵

³⁵ Filippi M. Emilio, *La Clase Política Chilena*, Editorial Pehuen, Santiago, 2004, Pág. 121.

Ricardo Lagos nació el 2 de marzo de 1938 en Santiago. Sus padres son Ema Escobar Morales y el agricultor Froilán Lagos Sepúlveda. Cursó los estudios básicos en el Liceo Manuel de Salas y los secundarios en el Instituto Nacional.

En 1954, Ricardo Lagos ingresa a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, terminándola en 1960. Su memoria de título, "La Concentración del Poder Económico", es aprobada con distinción máxima y se convierte en un éxito editorial, con cinco ediciones publicadas. En ella, demuestra la existencia de grupos económicos, lo que le merece una entrevista en la afamada Revista Time y una editorial del diario La Nación, que lo llama "el Mozart de la economía".

En 1969 conoce a Luisa Durán de la Fuente, con quien se casa en segundas nupcias en 1971.

Doctorado en la Universidad de Duke, y de vuelta en Chile, se incorpora al Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Más tarde, en 1967, es nombrado Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas (hoy Escuela de Gobierno y Gestión Pública), cargo que ejercerá hasta 1969, cuando se convierte en Secretario General de la Universidad de Chile.

Ricardo Lagos se declaró durante los años 1970 como un independiente de izquierda, luego que en 1961 abandonara el Partido Radical de Chile, cuando éste decide entrar al gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez.

En 1972, el presidente Salvador Allende lo nombra embajador en Moscú, pero el Senado nunca lo ratificó.

En el mes de diciembre de 1980, se convierte en presidente de la Alianza Democrática. En 1987, como presidente del Comité de Izquierda por las elecciones libres, llama a la ciudadanía y a los partidos a inscribirse masivamente en los registros electorales a votar por la alternativa «No» en el plebiscito de octubre de 1988.

El año 1990, el presidente Patricio Aylwin lo nombra Ministro de Educación. En junio de 1993, es uno de los candidatos en la primera elección primaria presidencial de la Historia de Chile, celebrada en la Concertación de Partidos por la Democracia. En esa ocasión fue claramente derrotado, quedando fuera de la elección presidencial, por Eduardo Frei Ruiz-Tagle (del Partido Demócrata Cristiano), quien es elegido finalmente como presidente.

En 1994, el mismo Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle lo nombra Ministro de Obras Públicas, perfeccionando en este cargo el sistema de concesiones viales creado bajo el gobierno del ex presidente Augusto Pinochet, integrando al sector privado en la construcción de las obras públicas y su posterior explotación.

En 1998 deja su labor de ministro de Obras Públicas para iniciar su campaña presidencial. Gana las primarias dentro de la Concertación al senador Andrés Zaldívar, del Partido Demócrata Cristiano, siendo proclamado candidato. Ésta fue la primera vez que en Chile se realizaron primarias abiertas, esto es, una elección en que podía votar cualquier ciudadano salvo que estuviese inscrito en partidos ajenos a la coalición.

En la elección presidencial de diciembre del mismo año superó a Joaquín Lavín (candidato de la Unión Demócrata Independiente), su contrincante más

cercano, por treinta mil votos, lo que equivale a un voto por mesa. Al no haber logrado la mayoría absoluta, en enero de 2000, se realiza por primera vez en Chile la segunda vuelta electoral o ballotage, para la cual Lagos reestructuró su comando de campaña, integrando al mismo a la Ministra de Justicia, Soledad Alvear (líder del Partido Demócrata Cristiano), para así asegurar el voto humanista cristiano. Finalmente, derrota al candidato de la derecha, Joaquín Lavín, con el 51,3% de los votos, convirtiéndose en el nuevo Presidente de la República de Chile, asumiendo el 11 de marzo de 2000.

2.5.1 Programa de Gobierno de Ricardo Lagos Escobar ³⁶

El Programa de Gobierno de Ricardo Lagos Escobar, se denominó “Para crecer con igualdad” y fue presentado durante el mes de octubre del año 1999. Este se construía, según el mismo documento manifiesta, se construía sobre la base de los valores de la igualdad económica, política y social.

Para el equipo del candidato, durante la década del 90, Chile había crecido como nunca en su historia. Sin embargo, no había conseguido crecer con la igualdad que permitiera construir una sociedad justa y humana. La igualdad que pretendía era la que buscaba crear oportunidades; la que permitía la justicia social, la desconcentración económica, política y territorial. Lo anterior teniendo presente que la igualdad no puede ser creada artificialmente por el Estado, pero tampoco nace automáticamente del mercado. El Estado y el mercado son sólo instrumentos para apoyar la dignidad humana.

³⁶ Para crecer con igualdad: programa de gobierno, Impresos Universitaria S.A, Santiago 1999, 64.páginas.

Según reza el programa, el gobierno debe cumplir sus responsabilidades como garante de los derechos sociales básicos de las personas, prestar una atención preferente a los débiles y a los que más necesitan, con sentido de su autoridad, exigente consigo mismo y con el país.

Lagos proponía que el gobierno que adoptara las medidas para retomar el crecimiento económico que había tenido Chile en los años anteriores a 1998, a que a su juicio si Chile se estanca, si pierde su voluntad de trabajar y crecer, si no ahorra y no invierte, si no eleva su capacidad de competir en el mundo, entonces no habrá condiciones reales para cerrar las brechas de la desigualdad.

Crecer con igualdad planteaba nuevas exigencias en materia de reforma de salud, adaptación de la educación para el nuevo milenio, protección de la familia, seguridad para las personas y la nación, plena integración de la mujer, cuidado del medio ambiente y humanización de las ciudades, combate al centralismo, desarrollo de una cultura libre, mayor democracia y participación y un crecimiento económico que provea más y mejores empleos.

Estos son los compromisos de la candidatura de Ricardo Lagos.

1. Crecimiento económico con más y mejores empleos

El gobierno de Ricardo Lagos se proponía alcanzar una alianza estratégica entre todos los actores del desarrollo para que Chile llegue al bicentenario de su independencia como un país desarrollado capaz de ofrecer igualdad de oportunidades a todos sus habitantes. Basado en la solidez de la economía que había construido Chile en la década del 90, proponía recuperar un alto y

sostenido nivel de crecimiento que, concentrando el esfuerzo en la creación de empleos, permitiera distribuir en forma más justa los frutos del desarrollo y disminuir la concentración del poder económico y sus consecuencias. A fines del año 2000 debía haber más de 200 mil nuevos empleos y de ahí en adelante al menos, 100 mil empleos adicionales al año, elevando simultáneamente la calidad y seguridad del trabajo.

Promovería relaciones laborales modernas y justas, y haría que se respetasen plenamente los derechos laborales. Fortalecería la fiscalización y perfeccionaría los derechos asociados al ejercicio de la libertad sindical. Impulsaría la extensión de la negociación colectiva, con fórmulas adecuadas para los trabajadores de temporada y daría fin a las discriminaciones y exclusiones, especialmente de la mujer trabajadora.

La conducción económica fomentaría el diálogo social entre los actores del desarrollo. Junto a las organizaciones empresariales y de trabajadores crearía un Consejo de Diálogo Social, para construir acuerdos y aunar esfuerzos para enfrentar con Éxito el desafío de crecer con igualdad.

En materia de distribución del ingreso, fortalecería las oportunidades de los que han quedado rezagados. Apoyaría la PYME, la capacitación de los trabajadores, el desarrollo de las zonas atrasadas y el mejoramiento del poder de negociación de los más débiles.

Retomaría el crecimiento con una macroeconomía sana y ordenada. El crecimiento con igualdad presupone una inflación baja y controlada, un déficit moderado de la cuenta corriente y un tipo de cambio competitivo que colabore con el esfuerzo exportador. El programa contemplaba un respeto

por la disciplina fiscal, reflejada en una recuperación del ahorro público y de superávit fiscal, lo que exige avanzar en la modernización de la gestión para mejorar la eficacia del gasto público. La política tributaria debería permitir cumplir con los compromisos sociales sin poner en riesgo el crecimiento y la estabilidad. Privilegiaremos la reducción de la evasión y la elusión, eliminando exenciones injustificadas y fortaleciendo la equidad de la estructura impositiva, así como su contribución a una eficiente asignación de recursos

Profundizaría la inserción de Chile en la economía global. Abriría la economía y concentraría la atención en Mercosur e impulsando el Libre Comercio de las Américas bajo el principio del regionalismo abierto.

Mejoraría la infraestructura, para aumentar la calidad de vida e incrementar la competitividad de Chile en el mundo. A través del programa de concesiones incrementaría la inversión en vialidad completando la ruta Panamericana, construyendo la carretera de Pie Andino. De esta manera el país dispondrá de tres ejes longitudinales y el esfuerzo público se concentrará en nuevos caminos secundarios.

2. Un gran salto en educación, Chile primero en América Latina

En materia de educación, el programa de gobierno se estructuraba considerando que la educación es la base para humanizar la vida de las personas, para una efectiva igualdad de oportunidades, para superar la pobreza y para integrarnos competitivamente a un mundo que hace un uso cada vez más intensivo del conocimiento y las tecnologías.

Pretendía compensar las desventajas de los grupos más pobres aumentando el gasto educacional en su favor. Los mayores recursos destinados a la población más vulnerable -sea a través de una subvención diferenciada, de programas especiales o de becas- permitiría elevar la calidad de su educación, reforzar la igualdad en el sistema escolar y proveer a todos de las mismas herramientas para salir adelante en la vida. A la vez, permitirá corregir las diferencias que se producen entre los establecimientos que cuentan con un mayor aporte municipal o con la contribución del financiamiento compartido, y aquellos que no tienen esos ingresos adicionales.

Además, aumentaría la cobertura de la educación parvularia en los sectores más pobres garantizando el acceso a salas cunas para los hijos menores de dos años cuyas madres trabajen y avanzaría hacia un promedio de 12 años de estudios para toda la población, pues menos que eso no será suficiente en la sociedad del nuevo siglo.

Fortalecería la enseñanza media técnico-profesional a través de una más estrecha relación de los establecimientos con la empresa, mejorando así las condiciones de empleabilidad de los jóvenes y promoviendo la continuidad entre distintos tipos y niveles de formación para el trabajo.

Consolidaría la existencia de una agencia independiente de acreditación y evaluación que perfeccione y cautele la calidad de la educación superior. A ésta le corresponderá garantizar la solvencia académica de los programas y fomentar su continuo mejoramiento. El sistema nacional de acreditación y evaluación deberá nacer de un amplio acuerdo y contar con el respaldo de las instituciones en cuyo beneficio se establecerá.

3. Reforma integral de la salud

La salud de su población es la mayor riqueza de un país. La desigualdad en el acceso a la salud es la peor de las injusticias. Para Ricardo Lagos, el país estaba en condiciones de emprender una reforma integral del sistema de salud para asegurar que todas las personas y familias, independientemente de su nivel de ingresos, pudieran acceder a una atención de salud satisfactoria. No se tendría que recurrir a la caridad o al endeudamiento para recibir una atención necesaria para enfrentar una enfermedad. Habría atención garantizada para las enfermedades, incluidas las de alto costo, para todos los habitantes, poniendo fin a la siniestra institución de los “cheques en garantía”.

El compromiso del gobierno de Ricardo Lagos implicaba establecer una carta de derechos y deberes en salud, que definiría la oportunidad y calidad de los servicios que tendrán garantizados todos los chilenos, así como las responsabilidades de colaboración y participación de las familias y la comunidad. Esta carta sería exigible por todos los ciudadanos. Las isapres también deberían asumir la cobertura de los problemas de salud de sus cotizantes, de acuerdo a esta carta.

4. Integración plena de las mujeres

Las mujeres tienen que vencer mayores obstáculos que los varones para acceder a los empleos; sufren de irritantes discriminaciones salariales; tienen que desempeñar dobles jornadas como trabajadoras, esposas y madres; y muchas veces sufren por el deterioro de la calidad de vida familiar. Las diferencias entre hombres y mujeres se han constituido en desigualdades

sociales que deben ser enfrentadas y corregidas pues la participación de las mujeres en el mercado laboral seguirá aumentando. El gobierno de Ricardo Lagos se propone combatir la discriminación y crear condiciones para una igualdad de oportunidades, mediante la definición de un nuevo “Plan de Igualdad” que comprometa condiciones para que hombres y mujeres puedan compartir la vida privada, laboral y social y construir juntos la sociedad del futuro.

5. Un Estado protector de las personas y sus familias

La sociedad debe garantizar a todos sus miembros un conjunto de derechos fundamentales derivados de la dignidad de la persona humana. La familia es el núcleo básico de la formación de las personas y de la solidaridad social, y ella debe ser apoyada con acciones concretas por parte del Estado. Una de las prioridades del gobierno de Ricardo Lagos sería promover el respeto a los derechos de todos los chilenos y chilenas y de todas las familias, cualquiera sea su estructura, condición económica, su origen social, cultural y Étnico, su opción religiosa, política, la edad de sus miembros y lugar de residencia. Este esfuerzo se centrará especialmente en los sectores más débiles y vulnerables.

6. Protección del medio ambiente

Una de las caras más silenciadas de la desigualdad es la que dice relación con el medio ambiente en que viven diferentes grupos de chilenos. Mientras unos gozan de espacios amplios, áreas verdes, aguas limpias, tráfico fluido, otros padecen de hacinamiento, polución, contaminación de las aguas y el aire, congestión. Chile es de todos. Su aire, sus aguas, su espacio, sus

paisajes, no son el privilegio de una minoría. Un medio ambiente sano y una ciudad vivible es un derecho básico de cada chileno y chilena. El gobierno de Ricardo Lagos promete que protegerá este derecho y combatirá esa desigualdad, dando un nuevo impulso a la solución de los problemas ambientales del país.

7. Una cultura libre y al alcance de todos

El programa de gobierno de Ricardo Lagos considera que no hay verdadero desarrollo sin un desarrollo de la cultura nacional. El crecimiento genera riquezas materiales y saber técnico, pero sólo la cultura puede otorgar sentido a la vida y conferir valor a la persona humana y a la sociedad. Somos herederos de las tradiciones culturales que moldean la conciencia moderna. Aquellas que fundan la dignidad de la persona en su inteligencia y libertad, en su apertura a la diferencia y la diversidad; aquellas que superan al individualismo en el encuentro con los otros y con los valores trascendentes. Aquellas que impulsan hacia la incesante búsqueda de la igualdad y la solidaridad, de la comunidad y la autenticidad, del pluralismo y el respeto a la conciencia personal. Es en función de estos principios que formulamos las siguientes propuestas en el ámbito cultural y comunicacional para el primer gobierno del nuevo milenio.

8. Seguridad en barrios y ciudades

La seguridad es, en lo esencial, la posibilidad efectiva de gozar tranquilamente de nuestros derechos y libertades. Esta aspiración se expresa en la demanda por seguridad ciudadana. El gobierno de Ricardo Lagos tendría entre sus tareas prioritarias la protección de la seguridad de la vida y

de los bienes de las personas mediante un enfrentamiento integral de la delincuencia.

9. Más descentralización y participación

El programa de Lagos considera que todos los habitantes del país, independientemente de la región, comuna o ciudad donde vivan o trabajen, tienen que gozar los mismos derechos de acceso a las oportunidades de crecimiento y de mejor calidad de vida. Una de las desigualdades más desoladoras son las que se expresan entre regiones y entre comunas. La concentración económica, por una parte, y el centralismo político administrativo, por otra, ahogan nuestro desarrollo e impiden echar raíces más profundas a nuestra democracia. Para crecer con igualdad se debe otorgar más poder a la ciudadanía de modo que participe más activamente en las decisiones que le atañen en su barrio, en su comunidad, en su región, con un estilo de gobierno más cercano a la gente y con una política más comprometida con una distribución equitativa de los recursos. Este es el compromiso del gobierno de Ricardo Lagos.

10. Democracia plena, iguales derechos, mejor trato

La democracia es condición y garantía de la igualdad. En un Estado democrático se pueden reclamar las injusticias de la convivencia social y del mercado, invocar nuestros derechos y decidir juntos la clase de sociedad que queremos construir. En una institucionalidad plenamente democrática, las leyes son expresión de la mayoría, sin otros límites que los derechos humanos. En democracia la dignidad de la persona basta para exigir su derecho a participar en las decisiones de su país, región, comuna, ciudad y

barrio. El Estado debe estar al servicio de las personas y de la comunidad, y no al servicio de sus funcionarios o de otros intereses. La democracia supone también un sistema judicial que hace cumplir la ley con eficacia y sin discriminación. Estos son los principios que guiarían al gobierno de Ricardo Lagos en estas materias.

Perfeccionamiento de la institucionalidad democrática: Terminar de la institución de los senadores designados y vitalicios que menoscaba a la igualdad de los chilenos; Reducir los quórum excesivamente altos para dictar determinadas leyes. Insistir en el cambio de las atribuciones y composición del Consejo de Seguridad Nacional; Restablecer la facultad plena del Jefe del Estado en materia de nombramientos, ascensos y retiros de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden; Cambiar la composición del Tribunal Constitucional; Impulsar que el financiamiento de las campañas sea más controlado y transparente.

Reforma del Estado: Reforzar las normas sobre probidad y sobre transparencia en el gasto público; Crear Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias en todos los servicios que atiendan público; Crear una agencia especial de defensoría del ciudadano para representar los intereses de éstos ante los servicios públicos, denunciando las fallas y procurando el cambio de actitudes discriminatorias o negligentes de la administración; Racionalizar el número de ministerios y revisaremos su estructura y distribución de funciones, para lograr una institucionalidad estatal donde no se dupliquen competencias.

Modernizar la justicia: Concluir las reformas necesarias para poner en marcha el nuevo proceso penal y velaremos porque ella se realice

exitosamente; Reforzar las políticas destinadas a alcanzar una justicia más accesible a todos; Mejorar la labor de los Tribunales Civiles con el fin de potenciar su acción; Impulsar la simplificación de los procedimientos civiles, favoreciendo su oralidad y la interacción personal entre el juez y las partes; Se propone reemplazar los actuales Conservadores de Bienes Raíces y Comercio por un Sistema de Registro Nacional, unificado y tecnologizado para una atención rápida, menos costosa e integral a nivel nacional.

Defensa Nacional: Garantizar un financiamiento suficiente para las necesidades de la Defensa Nacional; Avanzar en la modernización del sector Defensa, propendiendo al desarrollo de una masa crítica de civiles expertos que garantice la articulación de las perspectivas civil y militar en la defensa nacional; Continuar desarrollando relaciones de cooperación, paz e integración, especialmente con los países de la región latinoamericana; Acrecentar la presencia chilena en operaciones de paz, y una estrecha articulación de la política exterior y de defensa en el desarrollo de un pensamiento estratégico acorde a las nuevas características internacionales; Continuar el proceso de perfeccionamiento del sistema de conscripción militar, en la perspectiva de avanzar hacia un sistema mixto que combine la voluntariedad con la mayor participación de profesionales en las Fuerzas Armadas cada vez más complejas tecnológicamente.

El programa de la candidatura de Ricardo Lagos es el fruto del trabajo de más de 2.500 profesionales, técnicos, adherentes y militantes de la Concertación, quienes durante más de 12 meses dialogaron con el país y elaboraron 50 informes técnicos y 13 agendas regionales

Desde las primarias de 1993, nuevamente Ricardo Lagos Escobar se presentaba como el candidato del ala izquierda de la Concertación. Lagos renunció como Ministro de Obras Públicas el 31 de julio de 1998 para concentrarse en su campaña presidencial. Comenzó a construir su campaña desde el centro de estudios Fundación Chile XXI, donde se congregó gran parte de lo que sería su equipo de trabajo.

Debido a la existencia de diversos precandidatos presidenciales dentro de los diferentes partidos políticos que componen esta coalición, el candidato presidencial único que se presentaría el 12 de diciembre debería haber sido elegido mediante la realización de elecciones primarias

El PDC alzó como precandidato al senador Andrés Zaldívar, la Concertación optó por celebrar elecciones primarias abiertas y vinculantes para seleccionar a su abanderado para las elecciones presidenciales. El domingo 30 de mayo de 1999, se llevaron a cabo las elecciones primarias de la Concertación- con más de un millón doscientos mil electores- donde Ricardo Lagos derrotó a Andrés Zaldívar con el 71% de los votos) consagrandose como candidato único de la Concertación.

Tabla de resultados:

(http://es.wikipedia.org/wiki/Primarias_presidenciales_de_la_Concertaci%C3%B3n_%281999%29#cite_ref-result_0-0)

Región	Votos Lagos		Votos Zaldívar		Total
	Votos	%	Votos	%	
Región de Tarapacá	25.307	78,0%	7.131	22,0%	32.438
Región de Antofagasta	31.064	79,0%	8.276	21,0%	39.340
Región de Atacama	21.174	78,9%	5.678	21,1%	26.852
Región de Coquimbo	43.825	75,3%	14.398	24,7%	58.223
Región de Valparaíso	97.057	70,5%	40.623	29,5%	137.680
Región de O'Higgins	51.043	64,8%	27.739	35,2%	78.782
Región del Maule	62.533	67,4%	30.300	32,6%	92.833
Región del Biobío	125.839	71,4%	50.512	28,6%	176.351
Región de la Araucanía	37.175	59,5%	25.343	40,5%	62.518
Región de Los Lagos	56.749	66,2%	29.034	33,8%	85.783
Región de Aysén	6.088	62,4%	3.670	37,6%	9.758
Región de Magallanes	13.986	79,4%	3.632	20,6%	17.618
Región Metropolitana	413.665	73,1%	152.485	26,9%	566.150
Total Nacional	985.505	71,1%	398.821	28,8%	1.384.326

2.6 Joaquín Lavín Infante³⁷

Nacido en Santiago el 23 de octubre de 1953. Es el hijo mayor del matrimonio formado por Joaquín Lavín Pradenas y Carmen Infante Vial. Estudió su enseñanza media en los Padres Franceses de Santiago. Es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y tiene un Master en Economía de la Universidad de Chicago. También estudió Periodismo en la Universidad de Chile, sin llegar a terminar la carrera, durante los meses previos a septiembre de 1973, tras el cual se cerró la Escuela.

A la edad de 26 años fue nombrado Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Concepción. También fue editor de Economía y Negocios del diario El Mercurio.

³⁷ Filippi M. Emilio, La Clase Política (...) Ob. Cit., Pág. 124.

Está casado con María Estela León Ruiz, con quien tiene siete hijos: María Estela, Joaquín, Asunción, Paulina, Juan Pablo, María Jesús y José Tomás.

Además de ser miembro del Opus Dei tiene un hermano sacerdote de la misma prelatura.

Durante la década de los '80 s, trabajó junto a Hernán Büchi (quien fue nombrado ministro de hacienda en 1985 y posteriormente candidato presidencial en 1989), en la implementación de un modelo de economía de libre mercado.

Con el retorno de la democracia y militando en la Unión demócrata independiente UDI, se presenta, en las elecciones parlamentarias de 1989, como candidato a diputado por el Distrito 23 de la Región Metropolitana que comprende las comunas de Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, siendo superado por Eliana Caraball de la Democracia Cristiana.

En 1992 se presentó como candidato a Alcalde por la comuna de Las Condes, del sector oriente de Santiago, siendo electo con un 31,06% de los sufragios.

Luego en 1996 fue reelecto, con un 78,50% de los sufragios, convirtiéndolo en una de las mayorías nacionales y derrotando a la entonces desconocida candidata a Concejal Michelle Bachelet.

Como alcalde de la comuna de Las Condes realizó numerosos programas e iniciativas, incorporando un cambio de gestión en la administración pública

tradicional. En 1999 renunció a su cargo para postularse como Presidente de Chile.

A través del tiempo la imagen pública de Lavín a nivel nacional aumentó, consolidándose así como candidato a la presidencia de la oposición a la gobernante Concertación de Partidos por la Democracia. Bajo el lema "*Viva el cambio*", hacía un llamado a los votantes a no votar por la coalición entonces en el gobierno, afirmando que ésta, durante los diez años que llevaba en el poder, no había solucionado los «problemas reales de la gente», como les denominó a asuntos tales como el desempleo, la pobreza, la delincuencia, la educación y la salud.

2.6.1 Programa de Gobierno de Joaquín Lavín Infante ³⁸.

El programa de gobierno de Joaquín Lavín Infante, en respuesta a la crisis económica que el país vivía en aquel momento producto de la caída de los mercados asiáticos, tenía como eje fundamental la creación de trabajo, el fomento del desarrollo y crecimiento económico, la eficiencia en la gestión del gasto. Todo dentro del marco general de provocar un cambio respecto de la forma de gobernar existente hasta ese momento.

Así el programa señalaba que crear empleo es una meta fundamental de un gobierno. Hoy, en Chile, debe ser la primera prioridad porque el desempleo

³⁸ El mensaje el cambio: 60 soluciones concretas, Santiago de Chile 29 páginas y Programa de Gobierno Candidatura Presidencial de Joaquín Lavín 1999: Crear un millón de nuevos empleos http://www.archivochile.com/Partidos_burguesia/udi/de/PBdeudi0006.pdf.

en la actualidad es muy grave. Más de dos millones de chilenos sufren los efectos de la cesantía directamente o en sus familias.

Igualmente, se preocupaba fundamentalmente de atacar el aumento significativo de los niveles de delincuencia a la fecha. Las estadísticas dicen que entre 1990 y 1999 más de tres millones de personas han sido víctimas de la delincuencia y que se cometían 1.041 delitos diariamente.

Para lo anterior, las líneas concretas de acción que proponía para alcanzar los objetivos era:

1.- Crecimiento económico y trabajo.³⁹

- Aplicar una nueva política económica que genere trabajo y crear una red de empleo comunal que funcione en situaciones de crisis y pueda generar más de 100 mil empleos en menos de 90 días: El objetivo específico es que la economía de Chile crezca al 7% anual para que así se creen más de 160 mil trabajos permanentes cada año.

- Establecer un programa de empleo y capacitación para los jóvenes de menores recursos: A través de este programa se dará trabajo media jornada a jóvenes cesantes de escasos recursos en labores de servicio y ayuda a la comunidad. Al mismo tiempo, se les preparará y capacitará para el trabajo y se les otorgarán becas de estudio a aquéllos que tengan un mejor rendimiento.

³⁹ El mensaje del cambio: 60 soluciones concretas, Pág. 7.

- Impulsar a la pequeña y mediana empresa: El objetivo debe ser que la creación de una empresa, incluyendo todos los trámites, no demore más de 30 días.
- Aumentar los recursos para la capacitación de los trabajadores: Autorizando a las pequeñas y medianas empresas para descontar mensualmente de sus pagos provisionales de impuestos el gasto en capacitación, y otorgar un subsidio directo para capacitación a las microempresas. Asimismo, hay que establecer incentivos para que las empresas empleen una mayor parte de sus recursos en capacitación de los trabajadores de menor preparación y de los más jóvenes.
- Protección al trabajador: Se legislará estableciendo un sistema de subsidio para el trabajador cesante que lo proteja en los períodos de desempleo y que no castigue la creación de nuevas ocupaciones. Perfeccionar el Fondo de Capacitación Sindical para que los sindicatos puedan mejorar y profundizar los servicios que prestan a sus asociados.
- Una nueva política macroeconómica: A través de una mayor flexibilidad en las políticas macroeconómicas se debía perseguir que el país crezca sostenidamente en torno al 7% anual. Para eso había que elevar la tasa de ahorro al 26% del PIB, generando nuevos incentivos al ahorro privado a través de una política de modernización y flexibilización del mercado de capitales y desarrollando una política de austeridad fiscal que se caracterice por un crecimiento del gasto público inferior al del producto de tal forma de recuperar el superávit fiscal en torno al 1% del PIB y duplicando el ahorro público.

- Crear nuevas oportunidades de inversión: El objetivo tenía que ser que la tasa de inversión llegue al 30% del PIB. Para ello había que modificar la legislación a fin de abrir nuevas oportunidades de inversión al sector privado, perfeccionando legislaciones como la de concesiones, para incorporar a sectores como el transporte, el turismo y otros, continuar con la incorporación de capitales privados en el sector vial, portuario, aeroportuario y de riego.

Asimismo, había que modernizar la normativa referente a la inversión extranjera, eliminando disposiciones como el plazo mínimo de un año para remesar el capital.

- Aumentar el desarrollo científico y tecnológico de Chile: Para las nuevas etapas del desarrollo nacional resultaba fundamental fortalecer la ciencia y la tecnología. Era necesario aumentar los recursos que se destinan a financiar proyectos de desarrollo científico y tecnológico y mejorar los incentivos a la investigación por parte de las empresas.

Al respecto, era conveniente revisar la actual estructura de instituciones destinadas al fomento de la actividad científica y tecnológica para generar la confianza que el mundo de las ciencias necesita para su trascendente labor. Ello requería de asegurar mecanismos de asignación de recursos alejados de consideraciones políticas y que garanticen premiar la calidad y las ventajas para Chile de la investigación. Además, se proponía un incentivo tributario para impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico de las empresas.

Asimismo, se debía perfeccionar las políticas para contribuir al desarrollo de las ciencias en las universidades a través del acceso a recursos como la

adecuada formación e incentivos de los recursos humanos calificados para la investigación científica y tecnológica.

2.- Ganarle a la delincuencia en todo Chile⁴⁰

El combate a la delincuencia se lograría mediante la aplicación de las siguientes medidas:

- Aumentar la vigilancia policial en las calles y los barrios: Ordenando las funciones policiales para que los carabineros se concentren en la vigilancia y el patrullaje y aumentando en 16.000 carabineros más en las calles, los que, unidos a un sistema de mini retenes y retenes móviles ubicados en las zonas de más alto riesgo y peligrosidad, se traducirán en mayor protección para las personas y un mayor y más eficiente combate a la delincuencia.
- Tener a los delincuentes en las cárceles y no en las calles: Los delincuentes deben cumplir sus condenas en la cárcel y no salir fácilmente en libertad. Para ello hay que restringir la libertad provisional, creando instituciones como la oficina técnica de libertad provisional.
- Combatir el narcotráfico: Para eso hay que desarrollar campañas especiales de prevención de la drogadicción a nivel escolar y hay que crear fiscalías municipales antidroga que apoyen y protejan a quienes denuncien o colaboren con el combate al narcotráfico. Además, es necesario aumentar las penas para los narcotraficantes que venden droga a menores o los usen para distribuirla.
- Establecer un Sistema de Justicia de Menores: Ello requiere la creación de un Plan Nacional de Rescate e Integración de Jóvenes que los extraiga de la

⁴⁰ El mensaje del cambio: 60 soluciones concretas, Pág. 9.

cultura desintegradora de la calle y les ofrezca opciones atractivas de utilización del tiempo libre. Para acabar con esta realidad delictiva hay que reemplazar el sistema actual de justicia para menores basado exclusivamente en el juicio de discernimiento, por uno que se oriente principalmente a la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes y contemple procedimientos especiales y sanciones más acordes con la realidad juvenil.

3.- Mejorar la salud de todos los chilenos⁴¹

Eso es lo que debe hacer el gobierno y éstas son las líneas concretas de acción que hay que seguir para lograrlo:

- Terminar con las colas en los consultorios: Para hacerlo hay que establecer un sistema de consultas programadas que permita pedir hora con anticipación y mejorar la gestión del sistema. Se propone diseñar una Tarjeta Inteligente de Salud que facilite la operación del sistema para el usuario.
- Acortar a no más de 90 días la espera para operarse: Mejorando la utilización de los recursos invertidos en el sector y si es necesario creando un seguro de salud. Este permitirá que ningún chileno espere más de 90 días para operarse en el caso de las intervenciones quirúrgicas más frecuentes.
- Mejorar la salud en las regiones y poblaciones: Hay que aumentar la dotación de médicos especialistas en los hospitales regionales y darles a éstos una mayor autonomía de gestión para que puedan administrarse más eficientemente. Además, según el programa es necesario fortalecer los consultorios se expande expandir su acción mediante médicos de barrio que

⁴¹ El mensaje del cambio: 60 soluciones concretas, Pág. 11.

se ubiquen al interior de las poblaciones y que atiendan a un número determinado de familias. Así se fortalecerá la salud preventiva.

- Derechos garantizados en salud: Se establecería para todos los usuarios un sistema claro y específico de prestaciones de salud que podrá ser exigido a los diferentes prestadores y reclamado en caso de incumplimiento al organismo fiscalizador del sistema público y privado, la Superintendencia de Salud. Se avanzará para permitir que en caso de insatisfacción con el prestador, el usuario pueda exigir sus derechos en otra institución.

4.- Igualar las oportunidades en educación⁴²

Para lograr el objetivo, el programa proponía que el gobierno siguiera los siguientes cursos de acción concretos:

- Extender la cobertura de la educación pre-básica: Se debería asumir como meta nacional que todos los niños tengan acceso a la educación pre-escolar (kinder y prekinder), creando para ello una subvención especial. El énfasis primero y principal debe ponerse, en todo caso, en los niños de los sectores de menores ingresos.
- Privilegiar la educación de los más pobres: Se debería crear una subvención escolar diferenciada para apoyar a los establecimientos educacionales de las comunas más pobres del país que mejoren su rendimiento.

⁴² El mensaje del cambio: 60 soluciones concretas, Pág. 13.

- Terminar con la deserción escolar en la enseñanza media: Para ello se debería establecer una beca en dinero con que las familias de menores recursos mantengan a sus hijos en la educación media.
- Fortalecer la profesión docente: Para hacerlo se debería establecer un sistema de incentivos a la calidad docente que incluya premios en dinero, reconocimientos a los méritos docentes, períodos sabáticos, becas de perfeccionamiento en el extranjero y becas para los estudios universitarios de sus hijos. Asimismo, se debería perfeccionar los estudios de las carreras de educación y aumentar las becas para el ingreso de buenos alumnos.
- Flexibilizar el sistema educacional a nivel de escuelas y liceos: Se requiere aumentar la libertad de los establecimientos para administrarse y diseñar los programas de estudios. Cada establecimiento debe estar organizado de forma tal que le permita ser una escuela o liceo efectivo con autonomía, liderazgo, buen clima organizacional y gestión responsable.
- Mejorar la educación técnica: Era necesario coordinar la educación técnica que imparten los liceos, con la que se imparte en los centros de formación técnica, a fin de generar complementariedad y continuidad.
- Asegurar que ningún joven con capacidad quede fuera de la educación superior por razones económicas.

4.- Terminar con la extrema pobreza.⁴³

Para ello consideraba necesario

- . Crear el Fondo Social Comunal con un presupuesto de \$ 100 mil millones para combatir la pobreza.

⁴³ El mensaje del cambio: 60 soluciones concretas, Pág. 15.

- Multiplicar las instituciones de ayuda social: Se debería apoyar la creación de nuevas instituciones de ayuda social, como el Hogar de Cristo, la Teletón y muchas otras que existen en el país, permitiendo que las personas y empresas destinen parte de los impuestos que pagan a financiar los programas sociales de las instituciones que ellas libremente elijan.
- Crear el Banco de los Pobres: Era necesario crear una institución que, a partir de entidades como la Caja de Crédito Prendario, y con un presupuesto de \$ 20.000 millones, otorgue financiamiento a los proyectos e iniciativas productivas de las personas de menores recursos para impulsar su desarrollo e incorporación al mundo productivo.
- Mejorar la institucionalidad encargada del combate a la pobreza: Estableciendo la Comisión Nacional de Desarrollo Social que esté encargada de planificar y coordinar la política social del gobierno.

5.- Viviendas dignas para los chilenos.⁴⁴

- Permitir el acceso a una vivienda digna a los más necesitados: Perfeccionar el mecanismo del subsidio habitacional, adecuando las exigencias de ahorro y priorizando los indicadores de pobreza, para que verdaderamente las personas de menores recursos puedan acceder a una vivienda. Además, los municipios deben tener un rol planificador y coordinador que facilite el acceso de los sectores más vulnerables a una solución habitacional. Era necesario también crear un programa a nivel comunal que se oriente a la reparación, ampliación de las viviendas, pavimentación y equipamiento comunitario de estas familias de menores ingresos.

⁴⁴ El mensaje del cambio: 60 soluciones concretas, Pág. 17.

- Mejorar la calidad de vida en las ciudades y pueblos

6.- Descentralizar Chile.⁴⁵

- Aumentar la autonomía de las regiones: En concreto ello debería traducirse, entre otras cosas, en que las regiones decidan el 50% de la inversión pública que se realiza en ellas.

- Impulsar la instalación de empresas en las regiones.

6. - Un país limpio para nuestros hijos⁴⁶

- Desarrollar un plan de descontaminación de Chile: El que debía incluir la descontaminación del aire a través de la pavimentación de calles, la reforestación, la eliminación de estacionamientos de superficie, el mejoramiento del transporte público, la tarificación vial y la creación de un seguro ambiental que permita cubrir en mejor forma el riesgo ambiental.

- Preservar los recursos naturales del país: Proteger adecuadamente el medio ambiente. En el caso del bosque nativo diseñaría una política que permita identificar los bosques de preservación, protección y producción, y generar los instrumentos para manejarlos en forma integral, cuidando nuestros bosques nativos y las cuencas hidrológicas del país.

7.- Otras medidas.⁴⁷

⁴⁵ El mensaje del cambio: 60 soluciones concretas, Pág. 25.

⁴⁶ Programa de Gobierno Candidatura Presidencial de Joaquín Lavín 1999: Crear un millón de nuevos empleos, Pág. 20; http://www.archivochile.com/Partidos_burguesia/udi/de/PBdeudi0006.pdf.

⁴⁷ Ibídem, Pág. 21 y siguientes.

- **Mejorar las pensiones:** Se trataba de elevar la seguridad y la rentabilidad de los fondos para alcanzar jubilaciones dignas. Para ello se ampliarán las opciones de ahorro previsional para los afiliados a través de diversos fondos; se reducirán los costos, se aumentará la competencia y la flexibilidad para reducir las comisiones y se facilitará la incorporación al sistema de los trabajadores independientes y eventuales.

- **Reconocimiento a funcionarios públicos:** El programa considera que el país debe reconocer el aporte que los funcionarios del Estado realizan con su esfuerzo. Para ello debe acabarse los cuoteos y los ascensos por razones políticas. Deben premiarse con incentivos económicos y reconocimiento al mérito, el esfuerzo, la capacitación y la responsabilidad de los funcionarios. Asimismo, debe mejorarse el bono de reconocimiento para pensiones de los empleados del sector público, que se trasladaron al nuevo sistema previsional considerando que su base imponible no correspondía a toda su remuneración en el momento del cambio.

- **Modernizar la gestión pública:** Para ello había que reducir sustancialmente los cargos elegidos con criterios políticos, aumentando el número de responsabilidades públicas ejercidas por funcionarios seleccionados conforme a criterios técnicos.

- **Modernizar la administración de justicia:** Poniendo en práctica la reforma al sistema de justicia criminal recientemente aprobado por el Congreso, completar la modernización de la justicia penal y llevar adelante la reforma del sistema de justicia civil. Además, hay que revisar y reformar los procedimientos y recursos procesales para hacerlos más ágiles y eficientes.

- **Combatir la corrupción:** Aumentando las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputados, reforzando especialmente las atribuciones de la minoría de manera de evitar los bloqueos políticos a la labor de control. Se debe exigir a todas las personas que ocupen cargos públicos de importancia realizar una declaración pública de intereses económicos al asumir el cargo y mantenerla actualizada periódicamente.
- **Transparencia en el financiamiento de las campañas políticas:** Establecer la obligación de las campañas de llevar contabilidad pública respecto de los aportes que reciben y los gastos que realizan, de manera de garantizar la transparencia de los recursos que se emplean, evitar la corrupción y la coerción.
- **Impulsar la modernización de las Fuerzas Armadas:** Apoyar los planes de modernización, reingeniería de gestión y procedimientos e incentivos a la eficiencia que están desarrollando las Fuerzas Armadas, para garantizar que puedan seguir cumpliendo sus tareas adecuadamente en los nuevos escenarios propios del siglo XXI.
- **Derechos humanos y reconciliación:** Nadie acepta ni la violencia como un método de acción política ni la violación de los derechos humanos como una forma de combatir a la violencia política o al terrorismo.

En consecuencia, y en la medida que estos principios se promuevan y respeten, a lo cual el gobierno se debe comprometer sin condiciones, y que nuestra democracia se fortalezca, nuestro país no debiera sufrir en el futuro las dramáticas experiencias que vivimos en el pasado. En estas

circunstancias, no resulta justo hacer vivir a las nuevas generaciones los conflictos de los adultos.

Terminaría con la transición para lograr la reconciliación entre los chilenos, para lo cual generaría las condiciones e instituciones que permitan conocer la verdad y el destino de los detenidos desaparecidos.

Asimismo, debía respetarse y aplicarse la institucionalidad jurídica que busca la pacificación nacional. En suma, comprendiendo el dolor de todos quienes sufrieron las consecuencias de la violencia, fortaleciendo una institucionalidad de paz y no de venganza, el gobierno solucionaría definitivamente los problemas pendientes de derechos humanos, buscando tanta verdad y justicia como sea posible y proyectará el país hacia el futuro en armonía y paz social.

CAPITULO III: EL PROCESO ELECCIONARIO.

La elección de Ricardo Lagos como presidente para ejercer la primera magistratura en el periodo presidencial 2000-2006, comenzó con el último escrutinio del siglo pasado y terminó con el primero del nuevo siglo, considerando las fechas de la primera y segunda vuelta electoral. Este proceso electoral contempló transformaciones profundas en el comportamiento electoral de los chilenos. En ese sentido, puede entenderse como un reordenamiento profundo en la política nacional. A ojos de algunos, la composición de las preferencias electorales de los chilenos es diferente y quedó demostrado con los resultados del 12 de diciembre de 1999 y del 16 de enero del 2000⁴⁸.

Por cierto, las preferencias electorales no debieran ser entendidas únicamente como resultado de consideraciones ideológicas o identificación política inalterables. En Chile, los electores también votan con su bolsillo. Así pues, al analizar los resultados electorales no podemos dejar de considerar la situación económica imperante en los meses anteriores a la contienda presidencial.

La coalición de gobierno, la Concertación, se presentó liderada por el candidato socialista Ricardo Lagos. La oposición de derecha presentó a Joaquín Lavín, miembro de la Unión Demócrata Independiente (UDI). El Partido Comunista presentó a su líder Gladys Marín, el Partido Humanista (PH) al ex-embajador en Nueva Zelandia Tomás Hirsch y el Partido Unión de Centro-Centro Progresista (UCCP) al ex senador y ex demócratacristiano

48 Navia Patricio, El efecto Lavín en las elecciones municipales del año 2000 en Chile, Paper New York University, se puede consultar en: <http://homepages.nyu.edu/~pdn200/papers/lasa2001.PDF>.

Arturo Frei. Finalmente, la activista ecologista Sara Larraín se presentaba como candidata independiente, con lo cual por primera vez en la historia dos mujeres competían por la primera magistratura.

Los seis candidatos tuvieron acceso durante el período oficial de campaña de 30 días a un segmento gratuito de televisión, y realizaron además sus campañas públicas hasta el cierre oficial de las mismas 3 días antes de la primera vuelta electoral. El 12 de diciembre, 7.2 millones de chilenos (un 90% de los empadronados y un 73.1% de aquellos en edad de votar le dieron la primera mayoría relativa por un estrecho margen al candidato concertacionista. Ricardo Lagos obtuvo un 47.96% de los 7,055,128 votos válidamente emitidos, 31,140 votos más que el candidato de derecha Joaquín Lavín, que sumó un 47.52% de las preferencias. La candidata comunista obtuvo un 3.19%, el humanista un 0.51%, Larraín un 0.44% y Frei Bolívar un 0.38%.

3.1 Elementos que influyen en la elección.

3.1.1 La Crisis Asiática

El gobierno de Eduardo Frei será probablemente recordado por los exitosos primeros cuatro años, pero también por el desencanto y la crisis económica de los últimos dos. En 1994, el PIB chileno creció en un 5.7%, en 1995 aumentó en un 10.6%, en 1996 el incremento fue de un 7.4%, cifra que se vuelve a repetir en 1997. Pero la crisis económica provocada por la caída de las bolsas asiáticas afectó también a Chile en 1998 y 1999. Así pues, en

1998 el PIB aumentó en un 3.4% y en 1999 marcó una baja de 1.1%⁴⁹. Precisamente en un año de elecciones presidenciales, y por primera vez desde la crisis de mediados de los 80, la economía chilena no creció. El desempleo registró una tasa promedio anual de 9.7% en 1999, la más alta de la década⁵⁰. En tales circunstancias, de suyo bastante inéditas, la crisis económica por si sola debería explicar una parte importante de la caída en la votación del candidato de la coalición gobiernista. De acuerdo a lo señalado literatura especializada y la experiencia comparada, como el caso alemán de 1998⁵¹, los votantes resienten crisis económicas y tienden a apoyar a candidatos de oposición cuando la economía se estanca⁵². Chile en el proceso eleccionario de 1999 no fue una excepción. Más que sugerir que los votantes eran concertacionistas hasta antes de aquel proceso y que en 1999 dejaron de serlo, se podría presumir que los votantes “castigaron” a la Concertación por la crisis económica.

3.1.2 El desgaste del poder

También sabíamos que todo gobierno experimenta un desgaste natural después de mucho tiempo en el poder⁵³. La experiencia reciente en Argentina, evidenciaban que aún gobiernos exitosos en sus políticas

49 Banco Central de Chile. "Producto Interno Bruto" año 2000, en <http://www.bcentral.cl/Indicadores/actualizados/pib.htm> (visitado el 28/5/2010).

50 Banco Central de Chile. 2000b. "Tasa de Desocupación" <http://www.bcentral.cl/Indicadores/actualizados/tdestp.htm> (visitado el 28/3/2010)

51 La elección federal de Alemania del año 1998 tuvo como telón de fondo el gran desempleo que afectaba a Alemania, la oficina federal del trabajo llegó a registrar a 4 millón de personas desempleadas. La economía alemana había disminuido su velocidad contundentemente desde la reunificación en octubre de 1990. Muchos votantes tradicionales de la hasta entonces coalición gobernante de centro derecha compuesta por la alianza CDU/CSU, entregaron su preferencia al Partido Demócrata Libre (FDP), por la crisis económica. Este tenía algo de cierto, pues el gobierno del canciller Helmut Kohl fue criticado por haber subestimado el coste económico de integrar a la ex Alemania Oriental comunista a la República Federal.

52 Alesina, Alberto, John Londregan, Howard Rosenthal, "Un modelo de Economía Política de los Estados Unidos" Revista Americana de Ciencia Política, 1993 número 87, marzo 1993, Pág. 16.

53 Almond, Gabriel A. y Sidney Verba. La Cultura Cívica, Princeton University Press, 1963, Pág. 48.

económicas caían derrotados producto del agotamiento electoral que causa el ejercicio del poder. En Chile, la Concertación llegó al gobierno en las presidenciales de 1989 y, desde entonces y hasta la reciente elección presidencial, había obtenido la primera mayoría en todas las elecciones. Así, entre 1989 y 1997, la Concertación hasta el año 1999 ganó dos elecciones presidenciales, dos municipales y tres parlamentarias.

De las 5 veces que los chilenos fueron a las urnas después del plebiscito de 1988 y hasta la elección de 1999, le dieron una mayoría de votos al exitoso conglomerado formado por el PDC, PS, PPD y PRSD. Y aunque la fatiga electoral producto de hasta el momento casi una década en el poder no debería ser motivo suficiente para generar una derrota (recordemos que hay muchos países donde ciertas coaliciones se han mantenido democráticamente en el poder por varias décadas), la combinación de crisis económica y desgaste electoral planteaban un difícil desafío electoral para la Concertación en 1999.

3.1.3 *El arresto de Pinochet*

Aunque el arresto del General Augusto Pinochet motivó apasionadas reacciones de apoyo al general por parte de la UDI y RN, la permanencia de Pinochet en Londres durante la campaña permitió que el candidato de derecha, Joaquín Lavín, se distanciara del legado político que representaba el octogenario general. La lógica era simple. Si bien es cierto en 1988 Pinochet concitó el mayor apoyo electoral que la derecha había podido lograr en las últimas décadas, dicho apoyo no logró ser mayoritario. Si Pinochet no podía concitar mayorías -es más, si garantizaba ser minoría-, entonces un distanciamiento respecto del general era necesario si la derecha pretendía

obtener un apoyo electoral mayoritario. La ausencia de Pinochet facilitó el distanciamiento político de la derecha⁵⁴. Cabe destacar que dicho distanciamiento no resultó fácil para un sector de la derecha, pero la disciplina implantada desde la UDI facilitó esta ‘travesía por el desierto’ en la búsqueda de una mayoría electoral que le permitiera conquistar la primera magistratura. Por otro lado, el que la elección presidencial de 1999 no haya coincidido con elecciones parlamentarias permitió que los candidatos pudieran distanciarse de sus partidos. Así, Joaquín Lavín logró exitosamente plantearse como un candidato supra-partidario e independiente de los partidos que lo apoyaban. Si las presidenciales se hubieran realizado a la par de las parlamentarias, la estrategia de independencia política planteada por Lavín habría sido más difícil de llevar a cabo.

3.1.4 La Nueva Forma de Hacer Campañas Políticas.

La celebración de primarias abiertas para elegir el candidato presidencial, por parte de la Concertación el 30 de mayo de 1999 llenó de optimismo a los estrategas de ese conglomerado. El alto nivel de participación en el limpio, ordenado y voluntario proceso llevó a muchos a creer que la elección de diciembre estaba ya ganada. La victoria, alcanzada con más de un 71% de los votos entre más de 1.4 millones de electores que concurrieron a las urnas aquel domingo, sumió al candidato ganador y sus principales asesores en una atmósfera triunfalista. Al darse como ganadores seguros de la contienda de diciembre, Lagos y su equipo de campaña optaron por retrasar el inicio de su campaña presidencial, con el fin de incorporar al comando a una

⁵⁴ Renato Briceño Espinoza, Patricio Navia Lucero, El PDC y la votación de Ricardo Lagos en las presidenciales de 1999, Revista de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile volumen 28, número 2, 2008, Pág. 115.

Democracia Cristiana que, producto de la derrota de su candidato, se encontraba sumida en una profunda crisis interna.

La activa campaña que durante ese período condujo Joaquín Lavín, le ayudó a contrarrestar el efecto ganador que había generado en el electorado el holgado triunfo de Lagos en las primarias. En cierto modo, porque –como se dice– Lagos se quedó “dormido en los laureles”, Lavín pudo recuperar distancia y, a través de un buen manejo publicitario, logró posicionarse como el candidato del cambio, ante lo cual Lagos se presentaba como el candidato de la continuidad, y por lo tanto, responsable de la crisis económica y del alto desempleo. En efecto, la campaña presidencial de Joaquín Lavín marca – pese a algunas intermitencias un vuelco no sólo en la UDI sino que en la derecha en general al poner el énfasis en propuestas nuevas, con más contenido de futuro.

A través de la llamada “*Caravana por el Cambio*”, el candidato Lavín recorrió Chile, entregando su mensaje, y utilizando en esta oportunidad el lema de campaña “*Súmate al cambio, con tú voto más voto*”. A su vez el candidato oficialista empleaba en esta oportunidad el lema “*Chile mucho mejor*”, esperando así, con un mensaje más esperanzador, captar el voto de centro derecha que le estaba siendo robado, por así decirlo, por el candidato opositor.

La irrupción del liderazgo de Lavín, respecto del cual Pinochet alcanzó a expresar sus molestias (su pretensión de dar un oblicuo apoyo a las aspiraciones presidenciales de Andrés Zaldívar), permitió lo que antes no se

veía tan fácil: que la derecha comenzara el necesario proceso de historizar a Pinochet⁵⁵.

Las primarias de la Concertación se realizaron fundamentalmente para consolidar la unidad de la alianza. Creada para enfrentar a Pinochet en el plebiscito de 1988, la Concertación se transformó en una alianza electoral en 1989, y en una coalición de gobierno en 1990. Ciertas diferencias ideológicas entre sus partidos más grandes (PDC, PPD y PS) en ocasiones pusieron en duda la viabilidad del conglomerado⁵⁶. Pero la mayor fuente de tensión fue la selección del candidato presidencial de la exitosa alianza política. En 1989, Aylwin fue elegido candidato de la Concertación por consideraciones tanto políticas como electorales. Los socialistas aceptaron que un demócratacristiano tenía mejores posibilidades de salir electo y generaría menores tensiones con los militares que entregaban el poder. Cuando concluía el período de Aylwin, la ventaja de Eduardo Frei en las encuestas lo posicionó como el mejor candidato. Y aunque se realizaron primarias cerradas y vinculantes entre los militantes de los partidos de la Concertación para confirmar la nominación de Frei, ésta nunca estuvo realmente en discusión. Cuando finalizaba el período de Frei y ante la popularidad con que gozaba el socialista Lagos, el PDC aceptó celebrar primarias abiertas y vinculantes para dirimir el nombre del candidato único de la alianza. La popularidad de Lagos entre los simpatizantes de la Concertación y los militantes de los partidos que la componían, se transformó en apoyo electoral en dichas primarias, lo cual sumado a una rápida aceptación de su derrota por parte del candidato PDC consolidaron la unidad de la alianza.

55 Benavente Andrés, El Régimen de Pinochet de Carlos Huneeus, reseñan. En Revista Perspectivas, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, vol. 5, N° 1, 2001, Pág. 105.

56 Cavallo, Ascanio, La historia oculta de la transición: Chile 1990-1998, 1998, Pág. 201.

Pero los votos no son mecánicamente endosables, por lo que el apoyo oficial de un partido a cierto candidato no significa que todos los votantes que simpatizan con dicho partido vayan a seguir las instrucciones partidarias. Siguiendo la lógica del votante medio, al no existir un candidato que se identifica con el centro político, los votantes de centro se dividirán entre los candidatos de centro-izquierda y centro-derecha⁵⁷.

Y aunque predice que los candidatos tenderán a converger y adoptar posiciones de centro⁵⁸ (cosa que se evidenció tanto en la campaña de Lagos como en la de Lavín y, ciertamente, en la difundida crítica del 'son lo mismo'), el éxito de cada candidato dependerá de cómo se posicione éste en relación al votante medio. Como Lagos estaba más a la izquierda que lo que se ubicaron en su momento Aylwin y Frei, por más que adoptara posiciones de centro, una cantidad no trivial de votantes que en 1993 apoyaron a Frei abandonarían al candidato de la Concertación para apoyar al candidato de la derecha que, naturalmente, comenzó a moverse hacia el centro. Lo anterior, evidentemente, se torna realmente significativo si se presume que una cantidad apreciable de votantes guían una parte importante de su comportamiento electoral en base a criterios de pertenencia o simpatía partidaria.

El efecto combinado de estas tres variables, el arresto de Pinochet que posibilitó la despinochetización de Lavín⁵⁹, la sensación de éxito prematuro experimentada por la dirigencia concertacionista y su candidato después de las primarias, y el hecho nada despreciable de que el candidato de la alianza

57 Renato Briceño Espinoza, Patricio Navia Lucero, El PDC y la votación de Ricardo Lagos en las presidenciales de 1999, Revista de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile volumen 28, número 2, 2008, Pág. 112.

58 Documentos de Trabajo, Libertad y Desarrollo, N° 448, 1999, en <http://www.lyd.com/biblioteca/temas/448.html>.

59 Periódico El País, edición digital Publicado el Viernes 14 enero 2000, puede ser consultado en <http://www.ua.es/up/pinochet/noticias/1pin14d.htm>.

de gobierno se ubicaba más a la izquierda que sus predecesores, permitieron a su rival de derecha capitalizar el descontento popular causado por la crisis económica y, eventualmente, montar una campaña que le permitiera competir de igual a igual con la Concertación por la mayoría de votos del electorado.

3.2 Primera vuelta electoral, día 12 de diciembre de 1999

3.2.1 Análisis de los resultados de las elecciones:

Mirado desde una perspectiva extrema, los resultados electorales de 1999 no debieran sorprender. En primera vuelta, Lagos obtuvo un 59.3% y Lavín 34.3% en el distrito 45 (Penco, Tomé, Florida, Hualqui, Santa Juana y Coronel), mientras que en el distrito 23 (Las Condes), Lavín ganó con un 71.3% contra un 26.5% para Lagos. Lagos ganó donde gana tradicionalmente la izquierda, mientras que Lavín triunfó donde tradicionalmente ha ganado la derecha. Lo anterior, como señalan los cuadros 1 y 2 siguientes, no obstante que la votación de la Concertación haya disminuido en relación a elecciones anteriores, siendo la más baja desde 1988. En otras palabras, y simplificando un tanto el argumento, la Concertación ganó donde siempre ganaba, pero por menos. Y en lugares donde antes ganaba por poco, ahora perdió.

CUADRO 1

Resultados elecciones presidenciales			
Candidato	1989	1993	1999 (primera vuelta)
Concertación (Aylwin, Frei, Lagos)	55.2	58.0	48.0
Unión por Chile (Büchi, Alessandri y Lavín)	29.4	24.4	47.5
Unión de Centro-Centro (Errazuriz y Frei Bolívar)	15.4	----	0.4
José Piñera	----	6.2	----
Total Derecha	44.8	30.6	47.9
Partido Comunista (Pizarro y Marín)	----	4.7	3.2
Partido Humanista (Reitze y Hirsch)	----	1.2	0.5
Manfred Max Neef	----	5.6	----
Sara Larraín			0.4
Total Izquierda Extra-Concertación	----	11.5	4.1
Total de votantes (miles)	6,980	6,969	7,055

Fuente: <http://www.elecciones.gov.cl/>

CUADRO 2

Resultados de elecciones parlamentarias y municipales 1992-1997				
Partido/coalición	Municipales 1992	Parlamentarias 1993	Municipales 1996	Parlamentarias 1997
Concertación	53.3	55.3	56.1	50.6
Derecha	29.6	36.6	32.5	36.3
UCC (UCCP)	8.1	--	2.8	2.0
PC (MIDA)	6.6	6.4	5.9	7.5
PH	---	1.4	1.6	2.9
Ind. y otros	2.1	0.1	1.1	0.7
Total (miles)	6,411	6,736	6,301	5,724

Fuente: <http://www.elecciones.gov.cl>

El cuadro 3 muestra los resultados de primera vuelta para las 18 circunscripciones electorales. Lagos, como ha sido tradicional en la izquierda chilena, obtuvo sus mejores votaciones en el norte del país y en la regiones Metropolitana Poniente, VIII y XII. La alta votación de Lagos en la VII Región Norte y VI Región es inusual en la historia de la izquierda chilena, pero consistente con lo que ha sido el comportamiento electoral de esa zona con posterioridad a 1988. El Partido Socialista tiene una presencia importante en esas regiones, y dispone de figuras emblemáticas fuertemente arraigadas (como el ex senador Jaime Gazmuri y el diputado Sergio Aguiló y el senador Juan Pablo Letelier). Por otro lado, el candidato PS-PPD obtuvo su peor

votación en las regiones IX, X y XI, zonas donde la izquierda ha tenido poca presencia en el pasado. Hasta ahí, todo normal. El comportamiento de las regiones I, V Costa y Cordillera y Metropolitana (tanto Poniente, donde gana Lagos por poco, como Oriente, donde ganó Lavín) escapa a lo que ha sido el comportamiento electoral tradicional en Chile. La crisis económica afectó principalmente a las regiones Metropolitana y de Valparaíso, además de aquellas productoras de commodities⁶⁰, y problemas estructurales han mantenido a la I Región rezagada en su desarrollo económico. El argumento planteado por algunos es que la subida en la votación de Lavín se debe a que los electores ya no se comportan de acuerdo a los patrones tradicionales de la política y, en particular, que la coyuntura política creada por el plebiscito de 1988 ya ha perdido fuerza y no explica bien el comportamiento electoral de los chilenos. Pero dado que también hubo crisis económica en 1999, hay dos hipótesis en competencia. La caída en la votación de Lagos en estas regiones, entonces, podría deberse ya sea a la crisis económica⁶¹, a un cambio en la composición de las preferencias electorales de la ciudadanía, o a una combinación de ambos. Sin embargo, el que Lagos haya seguido ganando en el Norte, en la XII y la VIII regiones y haya perdido en el sur pone en duda la tesis de que estemos en presencia de nuevas dinámicas que determinan el voto de los chilenos (lo cual sugiere, además, un protocolo de explicación que, al menos para estas regiones, toma en cuenta la permanencia de los estilos de vida de sus habitantes). Las nuevas dinámicas pueden efectivamente existir, pero no logran afectar marcadamente lo que ha sido el comportamiento histórico del electorado chileno –al menos respecto de regiones con fuerte tradición minera.

⁶⁰ Patricio Escobar S. Economía y mercado del trabajo en Chile: El impacto de la crisis en las distintas regiones, Programa de Economía del Trabajo, Universidad de Chile, 2002,

⁶¹ FLACSO-Chile, Nuevo Gobierno: desafíos de la reconciliación. Chile 1999 – 2000, FLACSO-Chile. 2000, Pág. 133.

CUADRO 3

Elección presidencial 1999, primera vuelta

Circunscripción	FreiBolivar	Larraín	Hirsch	Marín	Lagos	Lavín	Total
IV Región	0.4	0.5	0.5	3.5	56.6	38.5	262,345
III Región	0.3	0.4	0.4	4.5	56.1	38.4	111,010
II Región	0.3	0.3	0.6	4.1	54.2	40.6	198,543
XII Región	0.4	0.3	0.5	2.4	54.2	42.3	74,082
VII Reg. Norte	0.4	0.5	0.5	2.5	52.8	47.3	287,684
VIII Reg. Costa	0.7	0.5	0.6	3.7	52.7	52.4	532,381
Metro Poniente	0.3	0.4	0.5	3.7	49.3	45.8	1,333,843
VI Región	0.4	0.5	0.5	2.7	48.7	45.8	392,299
VIII Reg. Interior	0.5	0.6	0.5	2.7	48.3	41.9	378,936
Metro Oriente	0.3	0.4	0.6	3.4	46.3	49.0	1,437,011
XI Región	0.5	0.5	0.5	2.2	45.9	50.4	40,934
I Región	0.3	0.3	0.6	4.0	45.8	49.0	171,569
V Región Costa	0.3	0.4	0.5	3.1	45.6	50.0	403,540
X Región Norte	0.5	0.4	0.4	1.9	45.0	51.8	254,014
VII Reg. Sur	0.5	0.6	0.4	1.4	44.7	43.4	164,125
X Región Sur	0.6	0.5	0.4	1.7	44.2	52.6	237,478
V Reg. Cordillera	0.4	0.4	0.5	4.2	42.8	51.8	376,171
IX Región Norte	0.6	0.7	0.5	1.7	41.9	47.3	140,010
IX Región Sur	0.5	0.5	0.5	1.6	39.5	57.4	259,153
Total	0.38	0.44	0.51	3.2	47.96	47.5	7,055,128

Fuente: <http://www.elecciones.gov.cl/>

Ahora bien, de acuerdo a lo que nos muestra el cuadro 4, las preferencias electorales por la Concertación han venido cayendo desde 1993. Ese año, el voto concertacionista alcanzó su punto más alto, al captar un 58% del electorado. El punto más bajo para la Concertación, antes de 1999, fue con ocasión de las parlamentarias de 1997, cuando el conglomerado apenas obtuvo un 50.6% de las preferencias. En ese sentido, es imposible desconocer la importante caída en el apoyo a la Concertación registrado en las presidenciales de 1999. Pero esta caída tampoco puede ser entendida sin tener en cuenta la crisis económica y los factores discutidos con anterioridad.

Si suponemos que el voto de la Concertación está compuesto tanto por electores que se sienten identificados con la izquierda, como por otros que se sienten de centro, el hecho que el candidato presidencial de la alianza

representara a la izquierda necesariamente hizo que algunos de los votantes más de centro que anteriormente habían apoyado a la Concertación optaran por no apoyar al candidato oficial⁶², lo cual hizo posible que escogieran apoyar a Joaquín Lavín. Pero, ¿si Joaquín Lavín no se hubiera movido hacia el centro en su campaña, o si la economía no hubiera estado en crisis, esos votantes hubieran optado por no apoyar al candidato de la Concertación?

El giro hacia la izquierda que tomó la Concertación al elegir al socialista Lagos como candidato, y el rápido posicionamiento hacia el centro adoptado por el candidato Joaquín Lavín llevan a pensar que más que un cambio en las preferencias electorales de los chilenos, lo que observamos fue un reposicionamiento de las coaliciones ya existentes. La Concertación se fue a la izquierda y por lo tanto perdió votos del centro, mientras que la derecha se fue hacia el centro y pudo así mejorar su votación histórica, en el marco ciertamente de la convergencia de excepcionales condiciones históricas de posibilidad (detención de Pinochet en Londres, recesión económica y crisis del empleo...).

62 Tironi Eugenio El nuevo panorama político chileno, conferencia dictada en el Instituto de Ingenieros de Chile, http://www2.ing.puc.cl/~iing/ed430/nuevo_panorama_politico_chileno.htm.

CUADRO 4

Inscritos por sexo, elección presidencial de 1999 (ordenados por índice de participación electoral)							
Circunscripción Electoral	Hombres inscritos (miles) [1]	Mujeres inscritas (miles) [2]	Hom/muj % [3=1/2]	Total inscritos [4=1+2]	Total votos válidos [5]	% Participación [5/4]	Candidato ganador
V Región Costa	201	222	90.5	424	404	95.2	Lavín
VI Región	214	220	97.1	435	392	90.3	Lagos
Metro Poniente	705	780	90.4	1,484	1,334	89.9	Lagos
Metro Oriente	722	879	82.1	1,602	1,437	89.7	Lavín
VII Reg. Norte	157	165	95.3	322	288	89.4	Lagos
VIII Reg. Costa	294	318	92.6	612	532	87.1	Lagos
IV Región	146	156	93.7	302	262	86.8	Lagos
VII Reg. Sur	93	97	96.6	190	164	86.4	Lavín
VIII Reg. Interior	215	224	95.9	439	379	86.2	Lagos
X Región Norte	147	153	96.2	300	254	84.7	Lavín
X Región Sur	141	140	100.6	281	237	84.4	Lavín
IX Región Sur	149	158	94.2	308	259	84.2	Lavín
III Región	67	67	100.1	135	111	82.3	Lagos
IX Región Norte	86	86	99.9	171	140	81.8	Lavín
II Región	122	122	100.0	243	199	81.7	Lagos
V Reg. Cordillera	220	247	89.0	467	376	80.5	Lavín
I Región	110	105	104.5	215	172	79.7	Lavín
XI Región	30	24	126.1	54	41	75.5	Lavín
XII Región	55	44	125.4	99	74	74.5	Lagos
Total	3,875	4,208	92.1	8,083	7,055	87.3	Lagos

Fuente: <http://www.elecciones.gov.cl/>

Este desplazamiento de la derecha hacia el centro, como ya indicamos, fue posible gracias a que la elección presidencial no estuvo acompañada de una parlamentaria (donde existen incentivos para buscar sólo un 33,3% de los votos y no para ir hacia el votante de centro), y debido a que la Concertación presentó a un candidato que se ubicaba más a la izquierda que los anteriores. Eso, sumado a la crisis económica, provee una lógica racional para explicar la mejora sustancial en el apoyo a Lavín (cuadros 1, 2 y 3). Por otro lado, la fuerte identidad de izquierda del candidato de la Concertación también mermó el apoyo a los candidatos presidenciales alternativos que se situaban a la izquierda de la Concertación⁶³. Así como la candidatura de Frei en 1993 motivó a votantes de centroizquierda a apoyar a alguno de los candidatos alternativos de izquierda, la selección de Ricardo Lagos en 1999 llevó a muchos votantes de la izquierda extra-concertacionista a apoyarlo en

63 FLACSO-Chile, Nuevo Gobierno (...) Ob. Cit. Pág. 135.

tanto socialista. Este fenómeno se agudizó naturalmente en la medida que las encuestas previas a la primera vuelta indicaban un virtual empate entre Lagos y Lavín. Los votantes, en tanto personas racionales que se identificaban a la izquierda de Lagos, naturalmente preferían tener de presidente al socialista que al representante de la UDI.

Así pues algunos de ellos probablemente abandonaron sus primeras preferencias electorales (Hirsch, Larraín o Marín) para apoyar a Lagos. Lo mismo ocurrió entre los votantes de derecha. Aunque muchos podrían eventualmente haber preferido a Frei Bolívar, optaron por Lavín, quien tenía mejores posibilidades. Vale destacar que Frei Bolívar intentó inútilmente ocupar el centro político que quedó vacío ante la ausencia de un candidato PDC, pero el abandono de la causa Pinochetista que emprendió Joaquín Lavín y el apoyo de Pinochet que buscó Frei Bolívar, situaron a este último a la derecha de Lavín. El efecto del votante medio y la necesidad de potenciar al candidato con mejores posibilidades, llevaron probablemente a los electores a centrar sus preferencias, lo cual desató una andanada de críticas provenientes de todos los sectores del espectro político, cuya consecuencia fue poner en duda la seriedad del diseño muestral empleado en Chile.

Otro elemento que debe ser considerado en el análisis de las presidenciales es la diferencia de género en las preferencias electorales. Tanto en la primera como en la segunda vuelta, Lavín superó a Lagos entre las mujeres obteniendo una mayoría absoluta en el voto femenino. Esto es aún más relevante dado que hay más de 4.2 millones de mujeres inscritas, y sólo 3,9 millones de hombres inscritos para votar (cuadro 4). Más aún, las mujeres tienen menores niveles de abstencionismo electoral. Entonces, si hay más mujeres, si estas votan más que los hombres y si en 1999 prefirieron

mayoritariamente al candidato de la derecha, las perspectivas futuras de la derecha eran promisorias.

Por otro lado, la izquierda ha tenido problemas históricos para captar el mismo apoyo entre las mujeres que el que goza entre los hombres⁶⁴. Este fenómeno también fue observado en el plebiscito de 1988. Con posterioridad a 1988, los candidatos presidenciales de la Concertación obtuvieron un apoyo similar entre hombres y mujeres. Pero históricamente, el PDC siempre ha obtenido mayor apoyo entre las mujeres que entre los hombres. En ese sentido, el mayor apoyo recibido por la Concertación entre las mujeres bien se pudo deber a que los candidatos eran PDC. La izquierda, como lo evidenció la votación de Ricardo Lagos en la primera y segunda vuelta (cuadro 3 y 5) tuvo menor apoyo femenino que masculino. Como lo indica el cuadro 8, Lavín derrotó a Lagos entre las mujeres en 12 de las 19 circunscripciones electorales. Entre los hombres, Lagos derrotó a Lavín en 13 de las 18 circunscripciones.

CUADRO 5

⁶⁴ Cruz-Coke, Eduardo. Historia electoral de Chile, 1925-1973 Editorial Jurídica de Chile, 1984, Pág. 88.

Elección presidencial segunda vuelta por sexo
(ordenadas por votación de mujeres por Lavín)

Circunscripción electoral	Lagos Hom	Lagos Muj	Lagos Total	Lavín Hom	Lavín Muj	Lavín Total	Total Hombres	Total Mujeres	Total Votos Válidos
IX Región Sur	44.1	40.3	42.1	55.9	59.7	57.9	128,462	139,410	267,872
IX Región Norte	47.1	42.0	44.5	52.9	58.0	55.5	71,153	74,710	145,863
X Región Sur	48.1	43.0	45.5	51.9	57.0	54.5	121,186	129,393	250,579
VII Reg. Sur	49.3	43.5	46.3	50.7	56.5	53.7	82,142	87,241	169,383
V Región Costa	49.5	44.5	46.8	50.5	55.5	53.2	191,914	219,777	411,691
X Región Norte	50.2	45.5	47.8	49.8	54.5	52.2	126,115	135,481	261,596
V Reg. Cordillera	52.9	45.7	49.1	47.1	54.3	50.9	179,908	202,475	382,383
Metro Oriente	52.7	46.8	49.5	47.3	53.2	50.5	651,722	790,560	1,442,282
XI Región	48.3	46.9	47.7	51.7	53.1	52.3	21,487	19,898	41,385
I Región	51.6	47.3	49.4	48.4	52.7	50.6	84,728	88,830	173,558
VIII Reg. Interior	54.2	48.5	51.3	45.8	51.5	48.7	188,265	201,374	389,639
VI Región	55.7	48.6	52.1	44.3	51.4	47.9	194,929	204,478	399,407
Metro Poniente	56.2	50.1	53.0	43.8	49.9	47.0	636,521	711,871	1,348,392
VII Reg. Norte	59.0	51.9	55.3	41.0	48.1	44.7	141,766	151,738	293,504
VIII Reg. Costa	59.7	54.5	56.9	40.3	45.5	43.1	258,610	286,239	544,849
II Región	60.9	55.3	58.1	39.1	44.7	41.9	97,851	101,988	199,839
III Región	63.6	56.3	59.8	36.4	43.7	40.2	54,996	58,247	113,243
XII Región	55.8	56.3	56.0	44.2	43.7	44.0	38,575	35,076	73,651
IV Región	63.5	56.9	60.0	36.5	43.1	40.0	127,552	141,102	268,654
Total	54.3	48.7	51.3	45.7	51.4	48.7	3,397,882	3,779,888	7,177,770

Fuente: <http://www.elecciones.gov.cl/>

Y aunque Lavín obtuvo mayoría absoluta entre las mujeres en ambas vueltas, el comportamiento electoral de las mujeres varió de circunscripción en circunscripción.

Lagos nunca obtuvo mayor apoyo entre las mujeres que entre los hombres, pero sí logró empinarse por sobre el 50% del voto femenino en 7 circunscripciones. En general, Lagos consistentemente obtuvo un 5 a 6% menos entre las mujeres que entre los hombres.

Aunque queda por explicar el motivo del aparente conservadurismo electoral de la mujer⁶⁵, vale la pena destacar -como lo señala el cuadro 5- que la votación por Lagos en las circunscripciones donde votó mas el 90% de las mujeres en el padrón en la segunda vuelta fue particularmente buena. Lagos ganó en 4 de esas 6 circunscripciones. Algo similar ocurrió entre los

65 Altman David, Redibujando el mapa electoral chileno: Incidencias de factores económicos y de genero, en Revista de Ciencia Política, Volumen XXIV, N°2, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.

hombres, de las 6 circunscripciones con mayor participación, Lagos ganó en 4. Recordemos que Lagos triunfó en total en 9 de las 18 circunscripciones.

La mayor participación electoral tanto de hombres como de mujeres favoreció a Lagos. Aunque como señala el cuadro 10, la mayor participación electoral entre las mujeres no tendió ni a favorecer ni a perjudicar al candidato concertacionista en su apoyo entre las propias mujeres.

Aunque resta por explicar por qué Lagos consistentemente sacó menos votos entre las mujeres que los hombres, tanto en zonas donde obtuvo mucho apoyo como en circunscripciones donde perdió, lo cierto es que ha sido un problema persistente de los candidatos presidenciales de izquierda el lograr captar el voto femenino. En ese sentido, tal vez más que en ningún otro, la elección de Lagos se asemeja a la de Allende tanto en 1958 como en 1970, quien ganó entre los hombres y perdió entre las mujeres.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES

Desde las primeras nociones del concepto Democracia, el mecanismo de las elecciones ha cobrado una primordial relevancia, es a través de este mecanismo, ya sea elección Parlamentaria, Comunal o Presidencial, que el mentado concepto Democracia se concreta en la Práctica, y más específicamente, es a través de este mecanismo que se determina quién o quienes dirigirán los destinos de un estado o nación por un determinado período de tiempo, así, como en los regimenes Parlamentarios la elección de los miembros del Parlamento, y a su vez en los regímenes Presidencialistas es la elección Presidencial.

A través de este trabajo queda de manifiesto el por qué de su importancia, el por qué las elecciones se transforman en materia de análisis, ya sea político, científico, económico, etc., las elecciones Presidenciales determinan quién será la máxima autoridad política y administrativa de un Estado o Nación, en nuestro caso el estado Chileno.

Tan complejo es el mecanismo de las elecciones, que se habla de Proceso Eleccionario, el cual se encuentra estrictamente regulado por Leyes específicas, que prescriben quienes, cuando y como se efectuará la elección Presidencial, así como el resto de los procesos para elegir cargos de elección popular.

Otra manifestación de lo complejo que es una elección Presidencial, es que el presente trabajo se remite solo a una de ellas: La elección Presidencial del año 1.999, un proceso eleccionario que fue uno de los más particulares desde el retorno de la democracia en el año 1.989, prueba de ello es que fue

el primero en el que se llevó a efecto el mecanismo contemplado en la Constitución Política de 1.980: La llamada segunda vuelta o Ballotage.

El análisis se centra al por qué se llegó a una segunda vuelta y lo estrecha de las votaciones obtenidas entre el candidato oficialista (Ricardo Lagos Escobar), y el candidato opositor (Joaquín Lavín Infante).

Podemos afirmar que en cada proceso eleccionario se vive una realidad y escenarios particulares, distintos unos de otros, quizás similares, pero jamás idénticos, ninguno es igual a otro.

Encontraremos factores externos e internos, dentro del proceso del año 1.999, los factores externos que analizamos, son la Crisis Asiática (la más determinante de todos los factores, por su repercusión en las políticas económicas internas y sociales del saliente gobierno de Eduardo Frei Ruiz – Tagle), la detención de Augusto Pinochet, economía globalizada (Traducida en una crisis Asiática), y la nueva forma de hacer campañas políticas.

Dentro de los factores internos la más determinante fue el escenario económico que presentó el País, influenciada directamente por la crisis Asiática, lo que produjo un estado de desencanto en el votante, respecto del manejo económico de la coalición oficialista, que postulaba para un tercer período consecutivo al mando de la conducción de la nación.

Encontramos una coalición opositora, denominada Alianza por Chile, la que promovía mejoras económicas y sociales, hablaba de una mejor calidad de vida, mejoras en la salud, de una eficaz y eficiente persecución y prevención de los delitos, se hacía cargo del desencanto y desconfianza reinante en el votante, se ponía en el lugar de ellos, y lograba que el votante se comenzara

a identificar con su discurso, un discurso positivo, que promovía el cambio, un cambio en la forma de hacer política, de preocuparse de los *“problemas reales de la gente”*, (dicha frase caló hondo y aún hoy es utilizada).

Una de las claras consecuencias de la situación interna del País, fue la baja adhesión del mandatario saliente, lo que generaba obstáculos para el programa de campaña del candidato oficialista, continuador de la obra de la Concertación, esto, ahondado por los conflictos internos derivados de la elección del nombre que debería representar a la concertación, mediante la realización de primarias abiertas, es decir podía participar todo aquel inscrito en los registros electorales pero que no fuese militante inscrito en alguno de los partidos no perteneciente a la coalición oficialista, siendo esta otra particularidad que se puede encontrar dentro de la analizada elección de 1.999, lo que generó desconfianza por parte de la Democracia Cristiana (representativa más de la centro derecha), respecto del candidato Ricardo Lagos Escobar, representativo del mundo de Izquierda, lo que generaba una serie de comentarios despectivos y comparaciones con la figura del derrocado Presidente Salvador Allende. Por primera vez la coalición oficialista tuvo que realizar primarias abiertas para resolver el nombre de su candidato, imponiéndose Ricardo Lagos Escobar, del Partido Socialista, por sobre Andrés Saldivar, de la Democracia Cristiana, por un amplio margen, impidiendo con esto, que la Democracia Cristiana tuviera, por tercera vez consecutiva, a un miembro de su Partido como candidato Presidencial.

Otro factor que podemos encontrar, no menos importante, fue el número de candidatos Presidenciales que se postularon, seis en total, representativos de distintas tendencias, pero la mayoría de ellos relacionados más con el mundo de izquierda que con el centro o la derecha política de nuestro País.

Además, de ser la primera elección, en que se presentaban dos mujeres como candidatas.

Todo lo anterior permitió, que los analistas políticos, un mes antes de verificarse la votación, pudieran afirmar que era imposible que la elección se resolviera en una única instancia, se daba por sentado así, que por primera vez se ejecutaría el mecanismo contemplado en la Constitución Política de 1.980, la segunda vuelta o Ballotage.

La segunda vuelta no fue lo único novedoso, como consecuencia directa de ello, es la forma en que se llevaron a efecto las campañas presidenciales, en una primera instancia se buscaba pasar a la segunda vuelta con la mayor cantidad de votos posibles, para así asegurar un piso y sacar las respectivas ventajas respecto del contendor que lo acompañase a la segunda vuelta. Una vez verificado ese hecho, los comandos de los candidatos que competirían, realizaron los respectivos análisis, modificaciones y reemplazos, en cuanto a miembros claves en cada uno de ellos, se reforzaron las virtudes y se corrigieron los errores, se centraron los esfuerzos para captar el voto de los indecisos, de los descontentos, y del votante, cuyo candidato no obtuvo la votación necesaria para pasar a la segunda vuelta. Este punto no es menos importante, porque se comienza a verificar en Chile el fenómeno de los acuerdos electoralistas, cuyo fin es solamente aunar fuerzas y votos para obtener la votación necesaria, (aún cuando los candidatos que no lograron pasar a la segunda vuelta llamaban abiertamente a anular el voto), es así como la concertación buscó el voto del Partido Comunista, votación que fue determinante y definitoria en la elección analizada.

Implicó a su vez, que los partidos políticos y las coaliciones dejaran las ideologías de lado y fueran en busca del voto de centro o voto blando, a la vez que reforzaban su votación dura.

Se puede observar que fue una elección atrayente para el electorado, ya que (de acuerdo a los cuadros analizados en el capítulo III), la mayoría de los inscritos participó del proceso, a diferencia de lo que ocurrió en las siguientes elecciones en que se ha ido observando como un fenómeno creciente las altas tasas de abstención y no participación del proceso mediante licencias médicas o excusas de encontrarse a más de 200 kilómetros de distancia del respectivo lugar de votación (excusas previstas por la ley).

La segunda vuelta implicó un excesivo aumento en el gasto electoral, lo que provocó que para los siguientes procesos electorarios se regulara y se limitara dicho gasto, y así asegurar un igualdad de competencia, y por sobre todo transparentar el origen de los recursos con que se financian las campañas, este punto se tradujo años más tarde en la Ley 19.884, sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, publicada en el Diario Oficial de 05 de Agosto de 2003.

El presente trabajo en su totalidad demuestra que la elección Presidencial de 1.999, no solo se ganó o perdió, por las estrategias diseñadas por cada comando en competencia, o solamente por la empatía y confianza que generaba uno u otro candidata o candidato, fue un proceso de tanta complejidad, que la coyuntura externa, el contexto interno en que se verificó el proceso, baja adhesión del Presidente saliente, descontento por el manejo económico, hicieron de esta elección la más estrecha verificada en la historia de Chile, solo un porcentaje mínimo por sobre el candidato de la Alianza por

Chile, Joaquín Lavín Infante, permitió que Ricardo Lagos Escobar se convirtiera en el tercer presidente electo en forma consecutiva de la Concertación del Partidos por la Democracia, y el primer Socialista en llegar a la primera magistratura, desde el retorno de la Democracia en el año 1.989.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Alsina, Alberto, John Londregan, Howard Rosenthal, “Un modelo de Economía Política de los Estados Unidos” Revista Americana de Ciencia Política, 1993 número 87, marzo 1993.
- Almond, Gabriel A. y Sidney Verba. La Cultura Cívica, Princeton University Press, 1963.
- Altman David, Redibujando el mapa electoral chileno: Incidencias de factores económicos y de genero, en Revista de Ciencia Política, Volumen XXIV, N°2, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.
- Alvear Valenzuela, María Soledad, La Reforma Procesal Penal en el marco del Desarrollo Institucional para el Nuevo Siglo. Rev. derecho (Valdivia), ago. 1999, vol.10 supl.
- Arellano Marin, José Pablo, en Revista Cepal número 73, abril de 2001.
- Atria Rodrigo, Muñoz Gomá Óscar y Stefoni Espinoza Carolina, El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle: reflexiones sobre el segundo gobierno concertacionista. . Colección Estudios. . Santiago de Chile: Editorial Universitaria; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, enero de 2003.

- Barzelay Michael, Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Benavente Andrés, El Régimen de Pinochet de Carlos Huneeus, reseñan. En Revista Perspectivas, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, vol. 5, Nº 1, 2001.
- Cavallo, Ascanio, La historia oculta de la transición: Chile 1990-1998, 1998, Pág. 201.
- Crisis económica y energética en America Latina: su impacto en las operadoras españolas, CEPAL, Mayo de 2009.
- Cruz-Coke, Eduardo. Historia electoral de Chile, 1925-1973 Editorial Jurídica de Chile, 1984.
- Díaz Carlos, Galetovic Alexander, y Soto Raimundo, La crisis eléctrica de 1998-1999: causas, consecuencias y lecciones, Estudios Públicos, 80 (primavera 2000), Centro de Estudio Públicos.
- Edwards Bascuñan Carlos, Más acá de los sueños más allá de lo posible. La Concertación en Chile, Corporación Justicia y Democracia (Chile), Fundación Clodomiro Almeyda – 2009.
- El mensaje el cambio: 60 soluciones concretas, Santiago de Chile 29 páginas y Programa de Gobierno Candidatura Presidencial de Joaquín Lavín 1999: Crear un millón de nuevos empleos.

- Filippi M. Emilio, La Clase Política Chilena, Editorial Pehuén, Santiago, 2004.
- FLACSO-Chile, Nuevo Gobierno: desafíos de la reconciliación. Chile 1999 – 2000.
- La Economía de Mercado en el Contexto De La Globalización Propuestas Para Reorientar El Proceso Globalizador, Biblioteca Del Congreso Nacional De Chile, Departamento De Estudios, Extensión y Publicaciones Año IX, N° 221.
- Lagos Erazo Jaime, El caso Pinochet ante las cortes Británicas, Santiago de Chile, Ed. Jurídica de Chile, 1999.
- Malkiel Burton, De Wall Street a la Gran Muralla: estrategias para invertir y ganar en China, Ediciones Deusto, S.A.(Barcelona), 2008.
- Moreno Julia, China contemporánea: 1916-1990, Madrid : ITSMO, 1992.
- Navia Patricio, El efecto Lavín en las elecciones municipales del año 2000 en Chile, Paper New York University, se puede consultar en: <http://homepages.nyu.edu/~pdn200/papers/lasa2001.PDF>.
- Neely Carlos, Crítica a la reforma educacional, Pehuén Editores, 2001.
- Para crecer con igualdad: programa de gobierno, Impresos Universitaria S.A, Santiago 1999, 64.páginas.

- Patricio Escobar S. Economía y mercado del trabajo en Chile: El impacto de la crisis en las distintas regiones, Programa de Economía del Trabajo, Universidad de Chile, 2002.
- Renato Briceño Espinoza, Patricio Navia Lucero, El PDC y la votación de Ricardo Lagos en las presidenciales de 1999, Revista de Ciencia Política, Pontifica Universidad Católica de Chile volumen 28, número 2, 2008.
- Roy Joaquín, Domínguez Roberto y Velazquez Flores Rafael, Retos e interrelaciones de la integración regional: Europa y América. México, Plaza y Valdéz-Universidad de Quintana de Roo, 2003.
- Sáez Alcántara Manuel, Barahona Elena M., Política, dinero e institucionalización partidista en America Latina, México D.F. : FLACSO-México, 2003.
- Viso López Mónica, La construcción de la Europa Social en su periferia, el Fondo Social Europeo, su aplicación en Galicia, Universida de de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2005.

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

- Banco Central de Chile. "Producto Interno Bruto" año 2000, en <http://www.bcentral.cl/Indicadores/actualizados/pib.htm> (visitado el 28/5/2010).

- Banco Central de Chile. 2000b. “Tasa de Desocupación”
<http://www.bcentral.cl/Indicadores/actualizados/tdestp.htm> (visitado el 28/3/2010)
- Documentos de Trabajo, Libertad y Desarrollo, N° 448, 1999, en
<http://www.lyd.com/biblioteca/temas/448.html>.
- En:http://europa.eu/legislation_summaries/economic_and_monetary_affairs/institutional_and_economic_framework/treaties_maastricht_es.htm.
- Herrera, Luis Oscar, “El Déficit de la Cuenta Corriente de Chile”, en
<http://www.bcentral.cl/politicas/presentaciones/ejecutivos/pdf/1998/herreramayo261998.pdf>
- http://www.archivochile.com/Partidos_burguesia/udi/de/PBdeudi0006.pdf.
- <http://www.freibolivar.co.cl/>
- <http://www.gladysmarin.cl/>
- Le Fort V., Guillermo, “El Escenario Externo después de la Crisis de Asia”, en
<http://www.bcentral.cl/politicas/presentaciones/ejecutivos/pdf/1998/lefortmayo051998.pdf>

- Periódico El País, edición digital Publicado el Viernes 14 enero 2000, puede ser consultado en <http://www.ua.es/up/pinochet/noticias/1pin14d.htm>.
- Tironi Eugenio El nuevo panorama político chileno, conferencia dictada en el Instituto de Ingenieros de Chile, en http://www2.ing.puc.cl/~iing/ed430/nuevo_panorama_politico_chileno.htm.

LEYES

- Decreto N° 900, del Ministerio de Obras Públicas, de 1996.
- Ley N° 19.325 de 19 de agosto de 1994.
- Ley N° 19.585 de 26 de octubre de 1998.
- Ley N° 19.620 de 5 de agosto de 1999

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Política y espíritu, Santiago, Año 54, No.427 (dic.1999), p. 6.
- CEPAL, La inversión Extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1997
- “Transparencia”, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Naciones Unidas 2004.

DISCURSOS PRESDEDECENCIA DE LA REPÚBLICA

- Discurso de S.E. el presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en la Plaza de la Constitución el 12 de marzo de 1994, primer día de gobierno. En: Política y espíritu. Santiago, Chile. Año XLVIII, no.399.

- Mensaje de S.E el Presidente de la Republica, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con que inicia un proyecto de ley que establece un nuevo Código de Procedimiento Penal: boletín N° 1630-07. Rev. derecho (Valdivia), ago. 1999, Vol.10 supl.

Índice

INTRODUCCIÓN.....2

CAPITULO I: Contexto Histórico.....5

1.1 VISIÓN DEL MUNDO AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN..... 5

1.2 CONTEXTO DE CHILE EN 1999..... 10

1.3 EL GOBIERNO DE EDUARDO FREI Y HECHOS QUE IMPACTAN SU ADMINISTRACIÓN..... 20

1.3.1 Crisis Asiática. 24

1.3.2 La detención de Augusto Pinochet. [26](#)

CAPITULO II: LAS ALIANZAS POLITICAS Y LOS CANDIDATOS..... 32

2.1 ARTURO FREI BOLÍVAR..... 32

2.2 SARA MARÍA LARRAIN RUIZ-TAGLE..... 34

2.3 GLADIS MARIN MILLIE..... 35

2.4 TOMAS HIRSCH GOLDSCHMIDT..... 37

2.5 RICARDO LAGOS ESCOBAR 38

2.5.1 Programa de Gobierno de Ricardo Lagos Escobar 41

2.6 JOAQUÍN LAVÍN INFANTE 53

2.6.1 Programa de Gobierno de Joaquín Lavín Infante. 55

CAPITULO III: EL PROCESO ELECCIONARIO..... 68

3.1 ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN LA ELECCIÓN..... 69

3.1.1 La Crisis Asiática 69

3.1.2 El desgaste del poder 70

3.1.3 El arresto de Pinochet..... 71

3.1.4 La Nueva Forma de Hacer Campañas Políticas. 72

3.2 PRIMERA VUELTA ELECTORAL, DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1999..... 76

3.2.1 Análisis de los resultados de las elecciones: 76

CAPITULO IV: CONCLUSIONES. 86

BIBLIOGRAFÍA 92